

PD VAO 4º ESO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Presencial

VALORES ÉTICOS

4º ESO

IES SAN BENITO

CURSO 2021-2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Centro educativo: IES SAN BENITO (38008675).

Estudio (nivel educativo): VALORES ÉTICOS (VAO). 4º ESO.

Docente responsable: MIRIAM CABRERA MORALES.

PUNTO DE PARTIDA.

FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA.

Uno de los fines esenciales de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana y, de manera preponderante, la educación del carácter, esto es, la educación en valores éticos del alumnado. Una sociedad que pretenda sobrevivir en armonía y paz, ha de educar a sus pupilos – de manera gradual y progresiva – en el uso de sus capacidades críticas, reflexivas, éticas e interpretativas, en un clima de respeto y tolerancia mutua, en este mundo del s.XXI – *era digital* de las TIC –: mundo pluricultural, plurirreligioso, globalizado e interconectado en el que vivimos; a fin de que cuenten con instrumentos adecuados para elegir el paradigma moral, político, ideológico y religioso con el que se sientan identificados, a la par que hacen uso de razones justificadas, razonables y racionales – en diálogo reglado –, como forma de definir su identidad y alcanzar consensos razonables con todo otro, que les permitan así desarrollarse íntegramente y convivir en paz en esta sociedad compleja, cambiante, *líquida* y de *pensamiento débil*.

Tal como recoge el Real Decreto 1105/2014: *El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.*

La materia se estructura en torno a una serie de aprendizajes éticos, comenzados en la Educación Primaria, que manifiestan su desarrollo notable en

PD VAO 4º ESO

este curso (4ºESO). Se estructura en torno a tres ejes básicos: el primero relacionado con *el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos*; el segundo relacionado con *la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia*; por último, el tercer eje se estructura en torno a *favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social*. Es asimismo un puente determinante para el logro de aprendizajes cooperativos e interdisciplinares, como ciudadanos/as activos/as, críticos, cosmopolitas, en esta democracia europea que ya anticipaba Kant en 1795. El *¿qué debo hacer?* kantiano se plasma en las situaciones de aprendizaje de esta programación y en la propia adquisición de las competencias básicas/clave (que, no olvidemos, atraviesan toda la etapa, desde los primeros ciclos de educación, hasta la edad adulta). Asimismo, tomando como base un texto fundamental para esta materia, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, que refiere que: *Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión y que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión*, es necesario por tanto considerar *Valores éticos* de 4º de la ESO como un espacio en donde debe posibilitarse la reflexión – y manifestación – de estos derechos, permitiendo a su vez el desarrollo de la conciencia crítica, reflexiva, dialogante, en un marco de propuestas para el debate, de preguntas abiertas, de análisis crítico de la realidad, de dilemas éticos etc., en fin, una materia propedéutica para el ejercicio activo de la ciudadanía, desde la autonomía moral y la conciencia crítica.

CONTEXTUALIZACIÓN.

Esta Programación didáctica anual (PD) está referida a la materia de *VALORES ÉTICOS de 4º de la ESO*, implementada en el IES SAN BENITO, un instituto de enseñanzas secundarias y bachillerato ubicado en el barrio de San Benito, cercano al casco histórico de San Cristóbal de La Laguna, en Tenerife. Es sabido que el centro se inserta en un barrio lagunero de marcada tradición folclórica y cultural, pero debe saberse, a su vez, que es un centro moderno que no olvida a “sus maestras y maestros de la tierra”, quienes trabajaron duro para dotar de vida y riqueza al barrio. En la actualidad el IES SAN BENITO es un centro reconocido por sus proyectos educativos, así como por ser un **centro de referencia en Europa por su compromiso ético con la Educación en Derechos de la infancia, así como por su búsqueda de lograr generar una conciencia ética sobre la ciudadanía global**. Este instituto en cuestión posee 2 grupos de 1ºESO (a los que se le impartirá la materia de Valores Éticos), 3 grupos de 2º ESO (a los que se le impartirá la materia de Valores Éticos), 4 grupos de 3ºESO (a uno solo de estos grupos se le impartirá la materia de Valores Éticos y, a los cuatro, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos) y 2 grupos de 4º ESO (a los que se le impartirá la materia de Valores Éticos, así como la optativa de Filosofía para un curso unificado). Asimismo cuenta con 5 grupos de bachillerato (a los que se le impartirá la materia de Filosofía) de 1º y otro grupo de 2º (a los que se le impartirá la materia de Historia de la Filosofía y otros dos grupos de Psicología), así como un ciclo formativo de FPB en Informática y comunicaciones. Es de mencionar que en este curso escolar también el 2º de bachillerato disfrutará de la optativa de Antropología, materia propia del Dpto. Con respecto al alumnado es de mencionar que procede de familias de clase trabajadora, muchas dedicadas al sector servicios, donde ambos padres trabajan fuera, aunque existen familias monomarentales, desestructuradas, esto es, familias en donde la madre es tutora, ama de casa y trabajadora principal, con lo que esta circunstancia desfavorable se ve claramente reflejada en el perfil del alumnado que experimenta esta realidad, así como reflejada en su proceso de aprendizaje. Es de mencionar también que el Departamento de Filosofía del centro lleva tiempo reclamando que el profesorado no especialista de la materia sea el encargado de impartir la materia de Valores Éticos (para primero y segundo de la ESO), así como para Antropología de 2º de bachillerato, ya que dicho profesorado carece de la especialización y competencias necesarias para poder trazar una acción pedagógica especializada a largo plazo que redunde en una formación integral y coherente, en materia de Ética, o de formación

PD VAO 4º ESO

en Antropología y Sociología, con nuestro alumnado. Confiamos que dicha circunstancia desfavorable para el Departamento y para el alumnado del centro se solventa a la mayor brevedad posible, o se tenga en consideración en los cursos venideros, con el fin de que el alumnado cuente con una base potente, desde los primeros cursos de la ESO, en Ética, Antropología, Sociología...y la iniciación a las herramientas cognitivas (rutinas y destrezas del pensamiento) propias de la Filosofía (debate, disertación ética y filosófica, análisis y comentarios de texto, investigación guiada, etc.). Por último, mencionar que el instituto en cuestión, siendo relativamente antiguo, posee todas las características estructurales de un instituto moderno.

El alumnado del centro forma una comunidad más o menos homogénea, procediendo, en su mayoría, de la zona colindante al centro.

En cuestión, esta Programación está dirigida al curso de Valores Éticos de 4º de la ESO.

El alumnado tiene acceso cercano y accesible a comunicaciones con las bibliotecas y salas de estudio del casco lagunero, así como a la propia biblioteca del centro, así como a un Aula Medusa, fundamental para trabajar los contenidos de la materia. Asimismo, el alumnado tiene acceso a un curso específico de Filosofía muy completo (realizado por el actual Jefe del Dpto.), en la plataforma EVAGD de la CEUCD, así como a una gran biblioteca digital en la plataforma de google drive y otro curso montado en CLASSROOM.

El alumnado que compone estos grupo de VAO de 4º de la ESO lleva ya unos años en el centro, por lo tanto partiremos de los acuerdos tomados en las últimas reuniones de coordinación, para llevar a cabo el diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje. En ellas, se establecía la necesidad de incidir en cuestiones relativas a la argumentación racional de las propias preferencias éticas e ideológicas, a la necesidad de saber trabajar en equipo como medio de desarrollar una actitud cooperativa hacia los demás, a la necesidad de asumir y/o valorar la importancia que tiene la reflexión ética como instrumento de protección de los Derechos Humanos, a potenciar la práctica del diálogo y el consenso en el aula y la comunidad como medio de lograr, en primer lugar, de manera adecuada, el afirmar las propias preferencias morales y razones argumentativas sobre cuestiones relevantes a nivel ético-social, así como, en segundo lugar, como medio de lograr un consenso dialogado que permita resolver cualquier conflicto de manera

racional, razonable y pacífica. También **constatamos la necesidad de seguir trabajando en el aula la exposición oral, la comprensión crítica y expresión de textos escritos**, así como, evidentemente, la corrección ortográfica. Por último, en esas coordinaciones se trataron otros aspectos sobre los que trabajar con el alumnado: aspectos tales como las **rutinas y destrezas de pensamiento** dentro del aula, la consideración, el respeto y la valoración de los derechos y necesidades de las personas que presentan algún tipo de discapacidad (diversidad funcional) y/o necesidades específicas de apoyo educativo, como forma de lograr un aula y/o comunidad realmente inclusiva y respetuosa con la diversidad (funcional o de otro tipo), la reflexión evaluativa constante como una forma de mejorar el proceso de e–a mientras está sucediendo a lo largo de todo el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, etc.

Por último, es de remarcar que este Dpto. ha presentado un Proyecto sobre “***Ciudadanía e identidad digital***”, como forma de formar, investigar, debatir, concienciar y prevenir acerca de los usos adecuados, así como, sobre todo, usos inadecuados, ilegítimos, no éticos y peligrosos tanto de internet, como de las redes sociales (ciberacoso, sexting, phishing, etc.). Asimismo el Dpto. está comprometido con el Plan de fomento de la competencia lingüística del centro a través de la práctica intensiva de los debates, la oratoria y la retórica, como eje vertebrador de la práctica filosófica sobre la oralidad y las destrezas lingüísticas. Confiamos que este año podamos hacer nuestra ***liga de debate escolar***.

RESULTADOS DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2020/2021.

La estimación del nivel de logro y situación del IES SAN BENITO con respecto a los objetivos prioritarios de la educación en Canarias¹ (a), y a los objetivos específicos que trazó el centro en sus respectivos Proyectos² (b), ha sido positiva, como ahora veremos.

¹ Entre los que destacamos, para efectos de esta Programación, los de la mejora del éxito escolar y adecuación del nivel de logro y/o adquisición de las competencias básicas (a.1.), la disminución del absentismo escolar (a.2.) y disminución del abandono escolar (a.3.), objetivos estos que, siendo prioritarios de la educación en Canarias (a), son también, considerados prioritarios en este centro (b). Por tanto, analizaremos en este apartado sólo estos tres, al ser coincidentes.

² Nos referimos al Proyecto Educativo del Centro y al Proyecto Curricular de Etapa.

PD VAO 4º ESO

Al igual que la mayoría de los centros de las islas, los resultados que se derivan de las estadísticas y datos consultados del curso escolar pasado, evidencian una tasa de éxito creciente con respecto a cursos anteriores. Esto es debido principalmente a la puesta en marcha de programas novedosos que buscaban satisfacer los objetivos y requerimientos a-priori determinados: nos referimos a programas de mejora de la convivencia escolar, plan de igualdad de género y lucha contra la violencia machista, planes de integración y formación en valores para la construcción de un centro verdaderamente democrático e inclusivo, plan de lectura, planes que redundan en la mejora de la atención a la diversidad, la consecución de la agenda 2030 (ODS), así como las redes en las que participa el centro (Red de escuelas solidarias, Red de escuelas para la Igualdad, Red de participación educativa y de parentalidad positiva), etc. Sin entrar en detalle en cada uno de estos proyectos y planes que han satisfecho con éxito los objetivos propuestos, tan sólo decir que, a pesar de que ha habido una mejora notable del objetivo a.1., dada la revolución metodológica que plantea la LOMCE y, ahora la LOMLOE, y los currículos en materia de adquisición de competencias clave, se hace necesario seguir profundizando en dichos planes, proyectos y metodologías en el aula y el centro, con el fin de seguir implementando, avanzando y consolidando estas prácticas y resultados alcanzados. Con respecto al objetivo a.2. y a.3., no nos cabe ninguna duda, al profesorado del centro, que tras la inclusión de planes y proyectos, ha habido un antes y un después en el clima escolar del centro educativo, así como en la buena marcha del desarrollo de las clases (salvo casos puntuales), de la convivencia escolar, de la asistencia a las aulas y de la continuidad escolar hasta graduar.

De manera específica, si tomamos los resultados de los diferentes grupos del IES SAN BENITO, sobre todo en las materias que competen a este Departamento, podemos aseverar que, en general, hay déficit de adquisición e integración **de hábitos de estudio, destrezas y rutinas de pensamiento, cultura del esfuerzo, evidenciando a su vez carencia de conciencia crítica, problemas a la hora de argumentar de manera racional y razonable** (más allá de las apetencias y gustos personales) **y hábitos de lectura**. Es por ello que este Departamento se compromete a trabajar con una gran diversidad de instrumentos de evaluación por situación de aprendizaje, como una forma de potenciar dichas destrezas y enfrentar las carencias habidas. **Los comentarios de textos filosóficos (con modelo de comentario de texto entregado), los debates, los trabajos de investigación, los proyectos colaborativos, la disertación, el análisis de noticias de prensa y de revistas especializadas (científicas, etc.), el role-playing, etc. contribuirán a desarrollar dichas capacidades, con conciencia crítica y esfuerzo.**

EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO 2021/2022: DIAGNÓSTICO INICIAL DE LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Partiendo de los resultados, por área y curso, de la memoria final del curso anterior, enfrentamos el nuevo año escolar realizando un diagnóstico inicial, no con fines calificadores, sino evaluadores desde el punto de vista de la evaluación integral y formativa, esto es, evaluar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje e ir haciendo adaptaciones en dichos procesos, con el fin de seguir contribuyendo a la adquisición de las competencias y cumplir exitosamente con los estándares de aprendizaje inherentes a los criterios de evaluación que el currículo de *Valores Éticos* marca. Se trata, reiteramos, de hacer una evaluación reflexiva y sistemática que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de e-a y verificar su adecuación (continua) a las necesidades educativas del alumnado. Para ello realizaremos entrevistas orales al alumnado sobre los aprendizajes trabajados, recuperaremos las actas de evaluación finales del curso pasado, preguntaremos al equipo docente, etc. con el fin de realizar adecuadamente este diagnóstico inicial del alumnado. Del fruto de este trabajo saldrán los resultados de los dos apartados siguientes.

APRENDIZAJES CONSOLIDADOS.

Tras el análisis de los resultados observados podemos aseverar que existen ciertos aprendizajes que están, en su mayoría, consolidados (por venirse trabajando desde la ESO) y otros que necesitan de mayor trabajo en el aula. Si examinamos los criterios de evaluación de esta materia y sus estándares de aprendizaje – inherentes a los mismos –, **podemos decir que todos aquellos estándares que tienen que ver con el desarrollo de procedimientos de investigación, así como análisis de textos breves y significativos de las problemáticas tratadas – en los que identifican tesis y argumentaciones y relacionan con pensadores y pensadoras, corrientes o saberes distintos –, argumentación de los propios puntos de vista y elaboración de producciones (presentaciones, glosarios, mapas conceptuales, tablas, etc.) de manera cooperativa, utilizando diversidad de fuentes y recursos TIC, etc., necesitan de mayor trabajo para su adecuada consolidación** en este curso escolar, así como el desarrollo de la competencia lingüística, en lo que tiene que ver con la argumentación, la oratoria, la retórica, el debate, la disertación y la manifestación clara,

PD VAO 4º ESO

coherente y fundamentada de las propias preferencias morales, ideológicas, estéticas y demás. Esto es algo que el Dpto. se ha comprometido, ya desde el primer día de su constitución, a seguir trabajando y potenciando de diversas formas (por medio de instrumentos de evaluación, trabajo en el aula, participación en el proyecto de la radio escolar, concursos de debate escolar, etc.).

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE COMPETENCIALES.

Podemos afirmar que en el curso en donde impartiremos la asignatura de *Valores Éticos* no se manifiestan dificultades de aprendizaje competenciales relevantes, a nivel de gran grupo.

INTRODUCCIÓN

En este curso escolar 2021/2022 es la profesora Dña. Miriam Cabrera Morales, docente del Dpto. de Filosofía del IES SAN BENITO, quien impartirá esta materia optativa en 4º de la ESO.

Para cumplir con las directrices del currículo de ordenación de la Enseñanza Secundaria en Canarias, acerca de que *se fomentará el desarrollo de la dimensión moral, la dimensión de desarrollo personal y resiliencia, la dimensión afectiva, la motivación intrínseca y el aprendizaje autónomo y autorregulado, como factores determinantes para garantizar el éxito escolar*³, es necesario que esta materia ponga en marcha una metodología que pueda trabajar en pro de la adquisición de las competencias clave. Veamos en qué medida *Valores éticos* contribuye a dicha adquisición:

³ Art.3, BOC 169 del lunes 31 de agosto de 2015, p.25294. DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Gracias al desarrollo de treinta y seis estándares de aprendizaje evaluables – seleccionados y específicos –, y nueve criterios de evaluación y el diseño de tareas contextualizadas para la adquisición de las competencias clave, podemos decir que *Valores éticos* contribuye especialmente a la adquisición de las **Competencias Sociales y Cívicas (CSC)** en múltiples aspectos, esto es: gracias a las tareas desarrolladas en clase (debates, reflexiones, dilemas morales, instrumentos de evaluación o productos y un largo etcétera), ayuda al desarrollo de la propia identidad y el sentido de la autonomía personal; gracias también a dichas prácticas se desarrollan destrezas y actitudes que redundan en valores tales como el respeto, la tolerancia y otros que contribuyen a crear una sociedad más justa y pacífica. Por otra parte, también contribuye a realizar el ideal kantiano de una Europa unida por el respeto a los Derechos Humanos Universales, donde toda Constitución dependa, en sus valores supremos, de éstos. *Valores éticos* propicia asimismo la **Competencia para Aprender a Aprender (AA)**, ya que despierta la curiosidad, el ansia natural y la motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje. Por otro lado, gracias al trabajo en equipo, cooperativo, que incita a realizar, contribuye al desarrollo de multitud de valores, así como experiencias de aprendizaje donde la autonomía se pone de manifiesta. *Valores éticos* tiene en la **Competencia en Comunicación Lingüística (CL)** uno de sus pilares fuertes, ya que la propia tradición filosófica así lo ha determinado desde el tiempo de Sócrates y los sofistas. ¡Qué duda cabe que el diálogo y los debates que desarrollamos en las aulas contribuyen no sólo a la adquisición de esta competencia, sino, más aún, contribuyen a lograr que lo que empezó como el triunfo y adoración al Logos se traduzca en el triunfo y adoración a aquellos valores universales que contribuyan a los propios cívicos, donde pueda darse una democracia y vida sociopolítica realmente ética y guiada por la equidad!⁴. Por otro lado, el tratamiento minucioso que hacemos de textos, del diálogo y las normas del debate, la escucha activa, la crítica razonada y constructiva, la argumentación racional y razonable, etc. ayudan aún más a la adquisición de la CL. La **Competencia Digital (CD)** se ve favorecida en *Valores éticos* al requerir del alumnado su discernimiento, su acceso crítico, etc. a las fuentes de información consultadas en la red de redes. Por otro lado, esta es una competencia que puede ser trabajada en clase y en actividades extraescolares con multitud de recursos informáticos y de software, así como herramientas de la llamada web 2.0 (o ya 3.0), que ponen en manos del usuario una cantidad inmensa de posibilidades, herramientas varias, para construir el conocimiento de manera muy creativa, interactiva y atrayente. Por otro lado nos ayuda a reflexionar sobre el uso que hacemos de dichas

⁴ No podemos dejar de referirnos aquí a dos obras, pilares de la modernidad política de nuestro tiempo, que ayudan a entender perfectamente este punto dicho. Nos referimos a: *Teoría de la Justicia y Justicia como equidad: una reformulación*, ambas obras de John Rawls donde se trata claramente esta relación entre Ética, Derechos Humanos y democracia.

herramientas y contenidos, su implicación ética, psicológica y legal, en el sentido que nos ayuda a hacernos responsable de nuestras acciones en un mundo globalizado y que tomemos partido en debates tales como derechos de autor vs. conocimiento abierto (herramientas Opensource o de Código Abierto). La asignatura fomenta la **Competencia Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)** al alentar en el alumnado la capacidad de transformar sus ideas en actos. Esto se pone en clara evidencia cuando trabajamos en el aula proyectos compartidos, que redunden en la mejora de la calidad de vida de las personas que nos rodean. Capacidades como las de planificación, organización, gestión y comunicación, responsabilidad, autoconfianza y autoevaluación, entre otras, son ejercidas de esta manera. Entendemos también – pese a la fuerte crítica que esta competencia ha suscitado en el mundo filosófico – que esta competencia debe favorecer en esta materia la práctica de actitudes, procesos, ideas creativas relacionadas con el compromiso y la solidaridad. La **Competencia Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)** se procura desarrollar a través de la capacidad estética y creadora, que permita la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos (algo que se ejemplificará claramente en esta programación con el Proyecto sobre Teatro en el aula que crearemos). Las actividades que el alumnado pueda realizar tanto en clase como fuera del aula son un estímulo para el aprecio de la vida cultural, como fuente universal y única de enriquecimiento personal. Recordemos que cultura viene de la razón latina “*cultus*”, que en su origen tiene que ver con “cultivar”. El alumnado cultiva su propia conciencia, su propia vida, su propio interior a través del disfrute y aprendizaje que proporciona la cultura en una multitud infinita de manifestaciones a cada cual más creativa e interesante. Asimismo, con ello, contribuimos a valorar la misma como **patrimonio cultural inmaterial y acervo mundial de la Humanidad** (legado de las generaciones futuras). Contribuimos también así, por otra parte, a los llamados Derechos Humanos de tercera generación, al respeto a la diversidad, a la búsqueda de la inclusividad y el aprecio por la vida, en todas sus formas. *Valores éticos* concurre también a la **Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)** en tanto en cuanto persigue la verdad, entendida en base a todos los modelos filosóficamente dados, a la par que genera actitudes y valores basados en el rigor, la exactitud, la honestidad personal en el respeto a datos y pruebas, etc. Por otro lado, esta materia nos ayuda a forjarnos un juicio crítico y razonado en el debate entre Ciencia, Tecnología y Sociedad.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Trabajar la metodología de manera competencial y los modelos de enseñanza, etc. en el aula, para la adquisición de las competencias clave, así como el logro de los estándares de aprendizaje de los criterios de evaluación del currículo, supone toda una revolución notable en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De hecho, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, nos dice al respecto: *Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza*⁵. Consideramos que hemos integrado dichos cambios en esta PD, como veremos a continuación.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Antes de entrar en los referentes curriculares para la toma de decisiones de carácter metodológico, es lícito advertir que las orientaciones metodológicas aquí propuestas deben servir de base para una posterior selección de estrategias, procedimientos, métodos, recursos, espacios, agrupamientos, acciones concretas, diversas y dinámicas, etc. esto es, contar con un abanico notable de recursos metodológicos que puedan ser seleccionados y usados en función de los requerimientos que se deriven de la evaluación continua y formativa del proceso de e-a, durante el devenir del curso. Dicha evaluación constante nos dará la retroalimentación necesaria para que el proceso de e-a esté vivo y siempre adaptado a las necesidades que van surgiendo del alumnado, ya que, no olvidemos que es el alumnado el verdadero constructor de su aprendizaje y que el equipo docente tiene el papel de orientador, promotor, facilitador de dicho proceso competencial. Asimismo, las tareas propuestas en las situaciones de aprendizaje o unidades

⁵ BOE 25, p.6988. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

didácticas deben reflejar la trazabilidad entre aquéllas y los estándares de aprendizaje inherentes a los criterios de evaluación que definen y determinan a-priori el currículo de *Valores éticos*. Esta trazabilidad también implica que se parta de aprendizajes competenciales adquiridos para ir avanzando gradualmente hacia otros más complejos en la secuenciación tanto de tareas, como de situaciones de aprendizaje propuestas. Por último, somos conscientes de que un aprendizaje verdaderamente competencial debe ser motivador, constructivista, contextualizado en su entorno más inmediato, activo, participativo, duradero, inclusivo, colaborativo y cooperativo, así como acoger con entusiasmo una metodología que tenga en cuenta no sólo los diferentes tipos de aprendizaje, sino, más aún, que tenga en consideración los diferentes tipos de inteligencias⁶ que pueden manifestar los educandos.

REFERENTES CURRICULARES PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Dicho esto, hemos decidido proponer una metodología “raíz”, rigurosa en cuanto ha sido planificada con antelación, en base a los condicionantes previos dados por las características del alumnado, sus necesidades educativas, los recursos disponibles, etc.. Esta metodología requiere que el docente estimule el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de las diversas capacidades que tiene el alumnado. El aprendizaje cooperativo constituye un modelo que potencia las posibilidades de desarrollo competencial del alumnado, ya que el hecho de trabajar en grupo, de esta manera, invita a que se responsabilicen todos los miembros del grupo en la consecución de los objetivos comunes propuestos en las diferentes tareas y situaciones de aprendizaje. Es necesario para ello que los grupos sean heterogéneos, que se cree en ellos sinergias armónicas en base al respeto de la individualidad de cada cual y de lo que puede ofrecer al grupo, donde se valore la necesidad de crear una interdependencia positiva entre los diferentes miembros del grupo, como forma de alcanzar el objetivo final de las tareas propuestas. Que duda cabe de que ello implica reflexionar previamente sobre asuntos tales como la responsabilidad individual, el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje (*aprender haciendo*) de técnicas de resolución pacífica de conflictos, así como técnicas y estilos de comunicación, dinámicas de grupo, etc.

⁶ Para conocer qué tipo de inteligencias predominan en cada alumno/a es necesario una evaluación previa sobre su forma de resolución de tareas propuestas, así como, para potenciarlas, se requiere diversificar los contenidos y las estrategias didácticas, usar metodologías innovadoras que incluyan las últimas aplicaciones, recursos, blogs, etc. basadas en las TIC, etc.

Como se puede apreciar, esta metodología propuesta está en consonancia con los principios pedagógicos que se derivan de los referentes curriculares exigidos. De hecho, el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias nos dice al respecto: *La metodología que ha de regir la práctica docente de los centros educativos ha de basarse en la equidad y en la calidad, con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos los alumnos y las alumnas, desde una perspectiva inclusiva*⁷ (...), para continuar diciendo: *se pondrá especial atención a la puesta en práctica de estrategias didácticas y pautas metodológicas integradas en los currículos de la etapa, que permitan una **organización flexible, la atención individualizada***⁸ y el apoyo al alumnado en el grupo ordinario, la combinación de diferentes tipos de agrupamientos. *Igualmente se **potenciará el trabajo colaborativo** entre el profesorado u otros agentes de la comunidad educativa que contribuyan a la implementación del currículo y a la integración de los aprendizajes. La metodología didáctica empleada en esta etapa debe buscar **que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje** (...) lo que permite **que el alumnado construya el conocimiento***⁹ desde sus propios aprendizajes con autonomía y creatividad; logre los objetivos de la etapa; y desarrolle y adquiera, de manera comprensiva y significativa, las competencias¹⁰.

Por todo ello, tal como reiteran las diferentes recomendaciones, normas, decretos y leyes al respecto, las decisiones metodológicas deben guiarse por el objetivo de facilitar el desarrollo integral del alumnado, la correcta adquisición gradual de las competencias clave, y que éstos sean capaces de asumir sus deberes morales y cívicos, así como defender sus derechos ejerciendo una ciudadanía activa. Mediante la toma de decisiones “ajustadas”¹¹ en la programación didáctica, así como, sobre todo, en las diferentes situaciones de aprendizaje contextualizadas, se adquirirán las

⁷ Art.24 del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

⁸ Algo que, como se verá en esta PD, hemos hecho el esfuerzo de cumplir con nuestro alumnado.

⁹ Negrita propia en toda la cita.

¹⁰ Ibid, nota al pie 52.

¹¹ Gracias a la evaluación continua del proceso de e-a, que nos permite ir ajustando decisiones, metodologías, tareas, etc., para adaptarnos mejor a las necesidades del alumnado, en pro de la adquisición de las competencias clave.

PD VAO 4º ESO

competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento (lógico, crítico, relacional, etc.), que ayudarán al alumnado a madurar exitosamente y a ejercer de forma responsable e implicada una ciudadanía comprometida con los valores cívicos y los Derechos y Valores Humanos Universales. El desarrollo de actividades, orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia respetuoso e inclusivo, integrador, reforzará la consecución de los fines educativos de la Educación Secundaria, entre los que están el que *el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en él hábitos de lectura, de estudio y de trabajo; prepararlo para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y para el aprendizaje a lo largo de la vida*¹², así como objetivos varios de la propia etapa (que veremos más adelante) que contribuirán al desarrollo de capacidades que les permitan alcanzar dichos objetivos y esta finalidad esencial citada de la Educación Secundaria.

*En conclusión y, en consecuencia, la metodología didáctica en esta etapa debe fomentar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar, de manera funcional, los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol más adecuado que debe tener el profesorado es el de guía o facilitador, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa, y desarrolle y adquiera las competencias*¹³.

MODELOS DE ENSEÑANZA.

Tomando pues como base que la metodología debe propiciar la participación activa y motivada de todo el alumnado, en un clima de respeto a la diversidad e inclusividad, mediante **estrategias que promuevan el diálogo** y la actividad (huyendo de la metodología que considera al alumnado como un sujeto pasivo y/o “tabula rasa”), de tal forma que éstos puedan “aprender haciendo y/o aplicando conocimientos” en situaciones cercanas y/o

¹² Capítulo II, art. 19.1, BOC 169 del lunes 31 de agosto de 2015, p.25304. DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

¹³ Apartado II, BOC 169 del lunes 31 de agosto de 2015, p.25291. DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

contextualizadas, consideramos que para que esto pueda darse es necesario que se alternen los modelos de enseñanza que se ponen en práctica en clase, así como se considere la clase misma como un espacio de investigación, construcción, descubrimiento, experimentación, etc. Nos referimos a modelos que enfatizan la **enseñanza no directiva**, donde el alumnado pueda explorar y/o investigar sobre posibles soluciones de problemas, en libertad y sin la intromisión constante del profesorado; modelos que resalten el valor de la **investigación grupal; juego de roles¹⁴; jurisprudencial**, para ir trabajando **el debate, el diálogo reglado y la argumentación** (algo fundamental en esta materia); **organizadores previos**, donde partiremos de esquemas generales para tener una visión panorámica del alcance de algunos derechos y/o conceptos para irnos acercando a su manifestación en el contexto inmediato; **formación de conceptos**, a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática; expositivo, donde haremos, como docente, exposiciones sobre los temas y conceptos tratados, bien sea al inicio de una situación de aprendizaje, bien sea, como resumen de andamiaje y/o conclusión final (por ejemplo, tras un proceso de investigación y exposición grupal de las conclusiones de su investigación); y, finalmente, también usaremos como modelo y/o propuesta metodológica de trabajo con el alumnado de clase la **investigación guiada**, donde éstos tendrán que buscar, investigar y construir sus ideas en torno a una problemática dada. En menor grado usaremos modelos de enseñanza basados en la **enseñanza directiva, el memorístico, etc.**

Finalmente, ya que en nuestra cultura occidental, el pensamiento filosófico y la Razón Crítica, reflexiva, han ocupado un lugar preponderante a lo largo de la historia, que nos ha hecho poder enfrentarnos a los diversos y complejos problemas morales, así como existenciales y otros, con claridad, precisión y una actitud omniabarcante y unificadora, es por lo que consideramos las actividades de teatro, libro-forum, debates, investigación guiada, etc. (y todas aquellas que estimulen e inciten al uso dialógico de la razón) como un instrumento formativo de la conciencia crítica y moral, ideal y adecuado, privilegiado, en tanto en cuanto nos inicia en la racionalidad dialógica, en el espíritu tolerante y responsable, en fin, en el aprendizaje competencial al aprender-haciendo.

¹⁴ Algo que ponemos de manifiesto con el proyecto de teatro que intentaremos llevar a cabo también.

ESPACIOS, RECURSOS Y AGRUPAMIENTOS.

Los espacios donde se trabajarán las situaciones de aprendizaje serán variados, en la medida de las posibilidades del centro; y serán variados también en función de las necesidades del grupo, así como de los requerimientos derivados de las tareas contextualizadas. Principalmente podremos crear diferentes espacios dentro de la misma aula, por la configuración que hagamos del propio mobiliario de clase, **aunque, otra vez, en este curso escolar 2021-2022, debemos, ante la situación pandémica que vivimos, mantener los espacios muy delimitados y no se formarán grupos presenciales en clase, sino el alumnado se sentará de manera individual...**; también **usaremos a menudo la biblioteca del centro para los trabajos de investigación, así como el aula de informática (Medusa)**, si las circunstancias en este curso escolar lo permiten. Otro de los espacios que podría requerirse es **el salón de actos, para la proyección de algún documental, charla, etc., con motivo de favorecer la reflexión sobre conceptos, ideas, etc. relacionados con la situación de aprendizaje** (por ejemplo: violación de Derechos Humanos, problemáticas medioambientales, etc.), cuando se requiera..., aunque es de mencionar que cada aula cuenta con su cañón proyector y ordenador, con la cual nos favorece esta labor. Por último, como espacios menos frecuentes, pero no menos importante, están ***el jardín escolar, el huerto escolar y las canchas del centro***. Asimismo se intentará hacer visitas a bibliotecas públicas y otros centros públicos externos al aula que puedan requerirse en el curso del proceso de e-a (que duda cabe que se motivará al alumnado a que haga uso de la biblioteca del municipio para proseguir con sus tareas extraescolares y/o reuniones de grupo, preparación de trabajos, etc.).

Atendiendo a los principios metodológicos señalados, utilizaremos diferentes agrupamientos¹⁵ para estimular el desarrollo y adquisición de las competencias clave, así como el uso de diferentes capacidades (inteligencias o modos de enfrentarse a un problema o situación, a nivel cognitivo) destrezas y habilidades. Principalmente, a lo largo del curso, **los/as alumnos/as trabajarán en grupos fijos por situación de aprendizaje, de**

¹⁵ En la medida que las circunstancias sanitarias actuales y de protección del alumnado, nos lo permitan, dado el régimen actual recomendado, ante esta pandemia que vivimos...***Dadas las circunstancias presentes, también en este curso escolar, los grupos deberán ser “virtuales” y asincrónicos, no físicos-sincrónicos en clase.***

miembros heterogéneos¹⁶, mixtos, formados tanto por elección aleatoria ante la clase (sorteo), como por elección de intereses de investigación, según sea el caso. Es de mencionar que en cada nueva situación de aprendizaje el grupo debe variar, rotar sus miembros, y, para estar en consonancia con el **modelo cooperativo de e-a e incitar al trabajo en equipo**, se debiera hacer rotar sólo a dos ó tres miembros por vez, de tal manera que al finalizar el curso, todo el alumnado ha debido coincidir con cada uno/a de sus compañeros/as.

En alguna ocasión puede que se requiera la **formación puntual de grupos de expertos/as que expongan al gran grupo** y/o grupo clase alguna temática donde manifiesten sobrado dominio.

En cuanto a los **recursos** es de reseñar que tanto la biblioteca del centro como el propio Departamento poseen recursos didácticos en materia de Filosofía, (en este curso se ha hecho una cesión masiva de recursos pedagógicos y didácticos propios de la materia, a la biblioteca del centro, para e entera disposición y consulta del alumnado), con lo cual habrá que aprovechar al máximo los que se poseen y hacer un uso prudente de las fotocopias y, tan masivo como el centro lo permita (debido a los grupos existentes con la misma necesidad), del **aula Medusa** (posibilidad de consultar libros digitales, monografías didácticas, wikiwebs, blogs de profesorado¹⁷ y de alumnado de otros centros educativos nacionales e internacionales, etc.). Para el curso 2021-2022 se plantea demandar la adquisición de un libro de texto específico de Filosofía de 1º de bachillerato, debido a que el alumnado de los cursos precedentes no han hecho un uso adecuado de los recursos facilitados por los docentes de esta materia (cursos creados en EVAGD de Filosofía, con multitud de recursos, foros, vídeos, etc., nube en Google drive con multitud de recursos, etc. y webgrafía imprescindible para la materia).

¹⁶ Tal como se recoge en el trabajo de Luisa Desirée Quintero Ruiz, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias: El objetivo [de la formación de los grupos heterogéneos. Nota propia] es combinar e integrar, en los equipos, alumnado distinto según sus ritmos y estilos de aprendizaje, inteligencias, habilidades sociales y comunicativas, personalidad, capacidad cognitiva y conocimientos, necesidades de recibir ayuda o capacidad para prestarla, intereses, aficiones, gustos, motivación, sexo, cultura, empatía, etc.

¹⁷ Como por ejemplo, los siguientes: <http://www.filosofia.net>; <http://www.filosofia.org/filomat/>; <http://www.lacavernadeplaton.com>; <https://filogali.wordpress.com/4-eso/>; <http://www.rafaelrobles.com>; <http://blog.educastur.es/lechuzaminerva/>; <http://blog.educastur.es/lacasadeelrond/category/educacion-etico-civica/>; y otros...

Como **medios audiovisuales usaremos el retro-proyector y otros medios basados en las TIC como ordenadores con acceso a internet**. El recurso del ordenador será potenciado para apreciar cómo crear y gestionar blogs, **cursos bajo la plataforma moodle**¹⁸, video-tutoriales concretos, etc. Nuestra finalidad está clara: “no basta que todo el alumnado apruebe o califique notablemente. Lo que nos mueve es que aprendan, mejoren, amen la enseñanza y se capaciten para buscar sus propios fines con criterios racionales y razonables”. Consideramos que la introducción de este elemento innovador puede ser revolucionario en el proceso de e-a, como elemento diferenciado que nos ayude a mejorar todos los aspectos implicados en el desarrollo de la clase.

ACTIVIDADES¹⁹ COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En cuanto a las tareas, productos e instrumentos de evaluación específicos que veremos concretadas en cada situación de aprendizaje podemos señalar, a-priori, que estarán graduadas en complejidad y que harán girar en torno a ellas la adquisición de las competencias clave. Las tareas surgen de manera natural de los estándares de aprendizaje especificados en cada uno de los criterios de evaluación. Nuestra labor será la de diseñar las mismas de manera creativa y motivadora, incitadora de la curiosidad del alumnado, para cumplir con los objetivos de los criterios de aprendizaje. Entre las tareas que podemos encontrar en cada situación de aprendizaje están: la **redacción de textos, reseñas**, la **búsqueda de información a través de las TIC**²⁰, los **productos pertinentes derivados del aprendizaje basado en problemas y del aprendizaje basado en proyectos (de investigación)**, los

¹⁸ Hemos creado tanto para 1º de Filosofía, como para la Hª de la Filosofía de 2º de bachillerato, dos cursos en EVAGD abundantes en recursos de todo tipo, paradigmáticos para el alumnado de Filosofía, por la idoneidad de los recursos escogidos y por su inmensa variedad (con ejemplos prácticos de instrumentos de evaluación-guías).

¹⁹ Incluimos en este apartado la propuesta general de actividades del curso, aunque éstas quedarán especificadas en concreto en cada situación de aprendizaje. Algunos de los productos, tareas y actividades realizadas por el alumnado tienen una función calificadora, como “una foto fija que muestra el logro alcanzado por el alumno/a en ese instante del proceso y del curso”; otras, tienen una función de “ajuste”, esto es, una función evaluadora, con la finalidad de detectar desajustes en el proceso de e-a, afianzar y/o apuntalar conocimientos, sintetizar lo aprehendido, integrado, etc.

²⁰ En la era en que vivimos, podemos intentar tratar de hacer un uso intensivo de las TIC en el proceso de e-a., tanto en el aula, como en el centro escolar. Conocemos por experiencia propia, escuelas llamadas 2.0 ó 3.0, cuyo proceso de e-a toma como recurso básico el uso de las TIC, las tablet en el aula, las pizarras digitales, las herramientas y/o software que facilita la llamada web 2.0, etc., de tal manera que dicho proceso de e-a esté en consonancia con el contexto social, tecnológico, que vive el alumnado; aunque somos conscientes que los “recortes” en materia educativa hacen de esta pretensión un ideal hoy por hoy, y no una realidad factible a corto plazo. Somos conscientes que los centros escolares de Canarias aún demandan y necesitan recursos básicos...

productos derivados del llamado pensamiento eficaz (destrezas y rutinas de pensamiento), sobre todo, documentos y registros (éstos nos servirán también como herramientas de evaluación formativa y cualitativa, y no necesariamente cuantitativa), **pruebas orales y escritas que evidencien una reflexión crítica sobre los contenidos y situaciones trabajadas**, los **debates que estimulen la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica** del propio criterio (mediante los cuales se favorece también el desarrollo del propio pensamiento y, con él, la personalidad); la **elaboración y realización en grupo de pequeñas encuestas y entrevistas con el fin de detectar los conflictos, prejuicios y discriminaciones sociales más recurrentes y proponer soluciones argumentadas**, la realización de libro-forum (con la posible participación de otras materias del área) y video-forum, la creación de un blog digital, etc. Además, el alumnado habrá de participar en variedad de experiencias/actividades colectivas (implicados, a ser posible, otros docentes y alumnado de otras áreas, de Historia, Lengua, etc.), tales como: representar papeles, actuar, **role playing, grupos de discusión, participación en asambleas**, etc. Las múltiples **dinámicas de grupo** que se propondrán serán un recurso efectivo que posibilitará en el alumnado la experiencia de compartir, de profundizar en el respeto, la tolerancia, la aceptación y búsqueda de un ambiente inclusivo y tolerante con la diversidad, etc. Finalmente, **reiterar que los trabajos de investigación serán la piedra angular que refuercen** tanto los contenidos fundamentales de la situación de aprendizaje, como la adquisición de las destrezas, habilidades, competencias clave y valores, actitudes, indispensables para la buena marcha del trabajo cooperativo en clase. La **exposición oral de dichos trabajos y otros productos** (que necesiten de su exposición al grupo-aula) fomentarán la participación y la implicación del alumnado en la materia, así como el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia en el aula.

Como **actividades complementarias y extraescolares**, que contribuyan a la adquisición de las competencias clave y sean acordes con los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas, proponemos las siguientes:

1. Un **plan de lectura** como actividad extraescolar evaluado cualitativa y cuantitativamente (dentro del *Plan de mejora de la comunicación lingüística y del Plan para la dinamización de la biblioteca del centro*).
2. **Participación en certámenes, libro-forum, CONCURSOS DE DEBATE ESCOLAR, etc.**

3. Exposición de trabajos del grupo-aula en eventos públicos escolares, jornadas, conmemoración de días anuales relativos a la materia (el Día Internacional para la erradicación de la pobreza, el Día Mundial de los Derechos Humanos; el Día Escolar de la Paz y la No-Violencia...), etc.

4. **Campañas** como recogida de tapones solidarios, recogida de alimentos y otros (como una forma de cumplir con las metas establecidas en el Proyecto Educativo de Centro y otras).

5. Otras actividades que se consideren idóneas, relevantes, significativas para alcanzar el desarrollo competencias y cumplir con los criterios de evaluación de la materia y sus estándares de aprendizaje evaluables.

Véase anexo sobre actividades del Dpto. de Filosofía del IES SAN BENITO, la red de solidaridad que lleva el Dpto., así como el Proyecto de necesidades docentes: “Ciudadanía digital”.

MEDIDAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS SUSPENDIDAS.

Bien sea que tengamos en clase alumnado repetidor, bien sea que tengamos alumnado que haya suspendido alguna evaluación de esta materia, las medidas que se llevarán a cabo para ayudar a este alumnado a que recupere dicha materia y/o evaluación parcial, habrán corresponderse con un estudio pormenorizado de las dificultades de aprendizaje de dicho alumnado, estilos de aprendizaje, carencias y dificultades competenciales, etc., siendo complicado hacer una propuesta general descontextualizada. A pesar de ello, proponemos a-priori, de manera general para dicho alumnado repetidor y/o alumnado con evaluaciones pendientes, las siguientes medidas:

1. Una atención más individualizada si cabe para diagnosticar sus dificultades competenciales y de aprendizaje y adaptar, en la medida de lo posible, las actividades y, en general, la SA a su estilo de aprendizaje.
2. Un refuerzo educativo con actividades de ampliación.
3. Un apoyo extraescolar con ayuda de las TIC (“nube virtual” de google), donde se suban documentos, videos, resúmenes, síntesis, etc. que el alumnado en cuestión pueda leer, estudiar, etc. y que le ayude en su proceso de aprendizaje competencial.

4. Mayor participación en clase como una forma de implicarle más y mejor en su propio proceso de construcción del conocimiento y, así de paso, evaluar su ritmo y consecución competencial.

5. Otras medidas ordinarias, extraordinarias y/o, llegado el caso, excepcionales, de aula, sin adaptaciones curriculares a-priori, que puedan ayudarnos a lograr que dicho alumnado recupere la materia suspendida y/o la evaluación no superada²¹.

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO²².

Hablar de atención a la diversidad implica hablar de conceptos tales como enfoques organizativos, medidas individualizadas, creación de espacios inclusivos, actividades y tareas de apoyo, docencia compartida, transversalidad, etc., pero esto es sólo la superficie de este concepto posmoderno. La atención a la diversidad refleja su significado profundo cuando es todo el centro escolar y la sociedad quien manifiesta actitudes como las del respeto hacia lo diferente, la consideración hacia los demás, empatía, solidaridad, equidad y justicia social, etc.; conceptos estos que deben reflejarse tanto en el aula como en el centro educativo. Hablamos de escuela inclusiva cuando la atención a la diversidad se manifiesta no sólo en los elementos a-priori aludidos del currículo, sino cuando en la escuela se respeta las diferentes visiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; cuando aceptamos que la inclusividad no afecta sólo a una persona, sino al centro escolar entero; cuando creamos y apoyamos un enfoque cooperativo de la educación y del trabajo en el aula; cuando realzamos el valor intrínseco de la persona sobre cualquier otra consideración externa; cuando respetamos, aceptamos y vemos nuevas posibilidades, sin etiquetar, en la diversidad funcional que pueden manifestar determinadas personas; cuando a todo el alumnado se le reconoce el mismo derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso, acorde con su edad y potencialidades, diferenciado, sensible a las personas que aprenden en una determinada situación de determinada manera; cuando se respetan los Derechos Humanos y

²¹ En el apartado final de evaluación incluimos las medidas de refuerzo y recuperación generales.

²² La educación inclusiva es indispensable en este mundo del s.XXI, para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación, en una sociedad que pretenda ser justa. Entendemos que la inclusividad implica una visión diferente de la educación basada en el respeto y la aceptación de la diversidad (no de la desigualdad), ya que todos/as los/as estudiantes son diferentes y esto debe tomarse no como una dificultad añadida para docentes y escuela, sino como una oportunidad única de descubrir nuevas potencialidades y formas de enseñar y aprender.

se hace depender de ellos la filosofía que sustenta la idea de atención a la diversidad desde la inclusividad; cuando se dan espacios para la relación, la comunicación y el intercambio entre todas y todos, sin dejar fuera a nadie; en fin, cuando todos estos valores éticos de respeto a lo diverso en un clima inclusivo se transfieren al contexto social, legal y político, para crear una sociedad verdaderamente ética e inclusiva.

ADAPTACIONES CURRICULARES ESPECÍFICAS.

No existen para este alumnado y materia.

EL TRABAJO CON LAS TIC DESDE UN ENFOQUE COMPETENCIAL E INCLUSIVO EN *VALORES ÉTICOS* DE 4º DE LA ESO.

Las T.I. – tecnologías de la información – y las T.C. –tecnologías de la comunicación – se definen como instrumentos y procesos utilizados para recuperar, almacenar, organizar, manejar, producir, presentar e intercambiar información por medios electrónicos y automáticos. Cambiantes, siguiendo el ritmo de los continuos avances científicos y en un marco de globalización económica y cultural, contribuyen a la rápida obsolescencia²³ de los conocimientos y a la emergencia de nuevos valores, provocando continuas transformaciones en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales, e incidiendo en casi todos los aspectos de nuestra vida: el acceso al mercado de trabajo, la sanidad, la gestión burocrática, la gestión económica, el diseño industrial y artístico, el ocio, la comunicación, la información, la manera de percibir la realidad y de pensar²⁴, la organización de las empresas e instituciones (así como sus métodos y actividades), la forma de comunicación interpersonal, la calidad de vida, la educación... Su gran impacto en todos los ámbitos de nuestra vida hace cada vez más difícil que podamos actuar eficientemente prescindiendo de ellas. Y esto se aplica, sobretodo, al ámbito de nuestros centros educativos. ¿Cómo podemos enseñar adecuadamente en escuelas obsoletas en su construcción, mobiliario, etc., con

²³ Y obsolescencia (“programada”) de sus propios productos, software, etc.

²⁴ En el ámbito de la Filosofía está despuntando la nueva disciplina “Humanidades Digitales y/o Filosofía de la computación”, como un espacio donde reflexionar acerca de esta interrelación entre Filosofía, Tecnología, Ética y Sociedad.

PD VAO 4º ESO

recursos mínimos y carencias importantes a nivel tecnológico?, ¿cómo podemos desarrollar una pedagogía del s.XXI en nuestras aulas cuando se produce un desfase radical entre lo que el alumnado experimenta en el aula y lo que experimenta en esta sociedad tecnológicamente avanzada? Se hace necesario, por parte del profesorado, recurrir a la creatividad y al ingenio, a la par que se demanda mayor inversión en educación, en tecnologías educativas (pizarras digitales, tabletas, nuevos equipos informáticos con software actualizado, uso de aplicaciones que nos permitan trabajar sincrónicamente documentos compartidos, gestión de cursos en la nube, docencia interactiva y un infinito de herramientas de la llamada web 2.0), que están ya a nuestra disposición y permiten al alumnado construir su aprendizaje, bajo nuestra guía experta y nuestra labor de facilitadores del proceso de e-a.

De todos los elementos que integran las TIC²⁵, sin duda el más poderoso y revolucionario es Internet, que nos abre las puertas de una nueva era – la *Era digital* –, en la que se ubica la actual Sociedad de la Información. Internet nos proporciona un *tercer mundo*²⁶ en el que podemos hacer casi todo lo que hacemos en el mundo real y, además, nos permite desarrollar nuevas actividades, muchas de ellas enriquecedoras para nuestra personalidad y formas de vida (contactar con foros telemáticos y personas de todo el mundo, localización inmediata de cualquier tipo de información, teletrabajo, teleformación, teleocio...). Sin embargo, pese a lo dicho, las TIC crean también dilemas morales que desde la materia de *Valores éticos* podemos intentar dilucidar, tales como: la despersonalización de la vida humana en el mundo virtual, la peligrosidad de las redes sociales, la privacidad y el derecho al “olvido” en la red, la enorme **brecha digital** entre los que poseen y los que no poseen los medios basados en las TIC (brecha tecnológica que no propicia la **e-inclusión**, sino, al contrario, genera exclusión social), la sensación de que la tecnología controla nuestra vida y nos hace más dependientes y ansiosos, la problemática con los etiquetados como “analfabetos digitales”, la falta de control de la información (la más de las veces del todo peligrosa y dañina para la sensibilidad de los/as más pequeños/as), los dilemas del ciberespacio, el descontrol existente en lo que se refiere a la propiedad intelectual y la polémica entre aquellos que abogan por el conocimiento y software libre, y un larguísimo etcétera.

²⁵Actualmente ya no sólo hablamos de las TIC, sino también de las TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento), las TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación), etc.

²⁶ En este contexto, el primer mundo es el externo; el segundo mundo es el interno o intrapersonal; el tercer mundo es el virtual.

Como uno de los hechos positivos que surgen gracias a las TIC – en su relación con la materia de *Valores éticos* –, está el surgimiento de los llamados *EVE-A*, entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Se definen como una representación de un entorno formativo, que emplea las TIC, y que posibilita una interacción sincrónica y asincrónica entre todos los agentes educativos, generando de este modo procesos de e-a a distancia, donde es posible el aprendizaje colaborativo y cooperativo. Su utilización conlleva aprendizajes interactivos con el uso de foros, charlas on-line, acceso rápido a documentos o a las grandes obras (por ejemplo, de la Ética en su contexto socio-histórico), etc. Los cursos virtuales que utilizan la plataforma formativa *Moodle* son un buen ejemplo de esto (nuestro alumnado se va a beneficiar de ello –reiteramos, en la medida de las posibilidades de uso del Aula Medusa y aceptando la conexión a internet disponible, dada la realidad del instituto y el pueblo en materia de desarrollo tecnológico –, como será mostrado en algunas actividades docentes).

En nuestro caso, hemos querido implementar el uso de las TIC en esta materia, desde un enfoque no sólo competencial, sino, más aún, inclusivo²⁷, a través del uso de las herramientas de la web 2.0, las nuevas plataformas educativas de e-learning (moodle, etc.), así como el uso de las videoconferencias, los foros educativos, las nuevas enciclopedias wiki, etc, para completar el proceso de e-a con nuestro alumnado. También hemos comprobado como el uso de las TIC, desde un enfoque competencial e inclusivo en el aula, favorece la interactividad, aumenta el desarrollo cognitivo del alumnado, desarrolla la capacidad de gestionar adecuadamente la información y la capacidad crítica para valorar sus fuentes, rompe con la rutina y aumenta el interés y la motivación del alumnado, a la par que elimina barreras excluyeres entre éstos. Hemos tomado en consideración quiénes de entre nuestro alumnado podrían formar un grupo de expertos, para introducir al resto de la clase nuevos elementos tecnológicos, software y herramientas, y cómo podrían, en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, presentar las tareas (posibles) y actividades programadas en formato digital. Esto se ha convertido en un verdadero ejercicio de construcción cooperativa del conocimiento y de adquisición de competencias clave (no sólo la Competencia de

²⁷ Véase al respecto el fantástico trabajo que están haciendo desde la Universidad de Cádiz (un referente para ser aplicado en nuestras aulas de secundaria y Bachillerato): García García, Mayka y López Azuaga, Rafael (2012). “EXPLORANDO, DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA, EL USO DE LAS TIC PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD”, en *Profesorado: revista de currículum y formación del profesorado*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Recuperado en: Abril de 2016 del sitio web: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev16ICOL4.pdf>

PD VAO 4º ESO

Aprender a Aprender, o la Competencia Digital...). Hemos acordado también en clase, que cualquier recurso presentado debe intentar estar adaptado a la LSE, de tal manera, que la clase (y todos/as) reflexionamos sobre los contenidos transversales, tales como inclusividad, barreras comunicativas y sociales, maneras de expresar una idea, conciencia de los Derechos Humanos en el contexto inmediato, etc.

En fin, por último, consideramos que las TIC y las TAC pueden ser unas prodigiosas herramientas no sólo favorecedoras del proceso de e-a en el aula, sino también unas herramientas que rompan barreras y contribuyan a una verdadera e-inclusión de todo aquel alumnado desfavorecido – de alguna manera –, o que padezca cualquier diversidad funcional.

BLOQUES DE CONTENIDOS Y UNIDADES DE APRENDIZAJE:

-BLOQUE I: La dignidad de la persona.

-SA I: *El desafío de Sócrates.*

-BLOQUE II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

-SA II: *Valoramos, en diálogo, al otro: vías para la Paz en la convivencia social.*

-BLOQUE III: La reflexión ética.

-SA III: *El enfrentamiento de Sócrates contra los sofistas (Intelectualismo moral vs. Relativismo moral).*

-BLOQUE IV: La justicia y la política.

-SA IV: *¿Qué hace Aristóteles en el Parlamento? (el debate ético-político sobre la democracia y la DUDH).*

-BLOQUE V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH.

-SA V: *Entre la Ética y el Derecho: la justicia como equidad.*

-BLOQUE VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

-SA VI: *Frankenstein se va al bosque (desafíos éticos de las nuevas tecnologías: bioética, ética ecológica y desarrollo sostenible)*

ESQUEMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE:

-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I

El desafío de Sócrates

-DATOS TÉCNICOS:

Autor: Miriam Cabrera Morales	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 4º ESO (LOMCE)	Materia: Valores Éticos (VAO)
-------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------

-SINOPSIS: ¿Quién fue Sócrates y por qué su vida es un mensaje ético sobre la dignidad²⁸ y la virtud (*areté*)? Su discípulo Platón se preguntaba, si la Ética y, en concreto, la virtud podían ser enseñables. A su vez, gracias a Aristóteles, la Ética se afianzó, alcanzando su dimensión universal. En la actualidad, filósofas como Victoria Camps se plantean lo mismo, ya que las morales – y sus valores inherentes – son muchas y difieren entre sí, debido a su marcado carácter pluralista. ¿Podremos llegar entonces a afirmar y demostrar que la dignidad de la persona está íntimamente relacionada con el concepto de virtud y de conciencia moral, base a su vez de la DUDH? Un hecho es evidente: aunque conozcamos el concepto de virtud, en el mundo siguen produciéndose continuas violaciones de la DUDH.

-JUSTIFICACIÓN: En esta situación de aprendizaje el alumnado va a reflexionar – y valorar – acerca de la importancia de la dignidad de la persona, la virtud y el desarrollo de su personalidad, recuperando la figura de Sócrates y el porqué su vida fue un mensaje de desafío ético, así como desafío intemporal a la moral relativista. Analizará también, de manera sincrónica, textos de la DUDH en diferentes formatos. Una de las finalidades de esta situación de aprendizaje es la de constatar que el alumnado identifica en dichos textos que el origen de los Derechos Universales se fundamenta en la

²⁸ Hemos subrayado en cada SA los conceptos fundamentales del tema (a incluir en el glosario de la materia en clase).

dignidad de la persona y en sus atributos esenciales (la razón, la conciencia y la libertad, conceptos y valores que contribuyen a la construcción de la identidad personal y se perfilan como principios inherentes a la personalidad, a pesar de las crisis del desarrollo en la adolescencia, etc.); y es capaz de comunicarlo (como otra finalidad) empleando exposiciones audiovisuales, debates, paneles informativos, etc., estableciendo relaciones adecuadas con otros términos como: fraternidad, libertad, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, etc.; pudiendo asimismo transferir y/o aplicar este aprendizaje a su entorno social inmediato, como finalidad ulterior deseable.

-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

SE ADJUNTAN TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:

-MODELOS DE ENSEÑANZA: Enseñanza directiva; Jurisprudencial; Expositivo; Investigación guiada/Investigación grupal.

-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Mediante un aprendizaje significativo y funcional, así como un enfoque globalizador, crítico, reflexivo, relacionaremos ideas y conceptos, de los más básicos a los más complejos, de forma gradual y progresiva, posibilitando en el alumnado la expresión libre en un clima interactivo de respeto, donde, por medio del dialogo y el debate sobre lo analizado y reflexionado, se pueda dar un enriquecimiento mutuo, así como ir adquiriendo las competencias básicas, inherentes a esta unidad didáctica. Como estrategia metodológica específica utilizaremos distintos tipos de aprendizaje, en especial: el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos (específicamente, de investigación), que culminará con una exposición, presentación digital de un trabajo (entrada de blog creado, resumen de teorías/ideas/conceptos por medio de una presentación digital), a la clase. Se posibilitará la participación activa de todo el alumnado, en un clima de respeto e inclusividad. En esta situación de aprendizaje enfocaremos el aprendizaje cooperativo, por medio de la formación de grupos formales, de composición heterogénea.

-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN: ver tabla.

-SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I: El legado de Sócrates a la conciencia moral.

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Comenzamos la primera sesión de esta UUDD con unas preguntas abiertas que nos invitan a reflexionar: *¿Qué hace que un ser humano sea valioso (en sí y/o por sí mismo)?; ¿Podemos tratar a las personas como cosas, como objetos? ¿Por qué?;* y otras que vayan iniciando, centrando y orientando la actividad y la reflexión. A continuación leemos un pasaje de la “Apología de Sócrates” para introducirnos en la figura del filósofo e identificar, valorar y comprender en qué consistió su desafío a la moral y leyes de su tiempo. Identificaremos en el texto, de manera individual y luego grupal, siguiendo la metodología 2-4-6 (dos minutos de trabajo individual, cuatro de trabajo con la pareja del grupo y seis minutos para sintetizar conclusiones en el grupo, previa a la exposición en clase al gran grupo), aquellos conceptos que tengan directa relación con los contenidos de esta UUDD (virtud, Derechos Universales, valores éticos, etc.). Extrapolaremos esos conceptos vistos o intuitos en el texto, a los referidos en la DUDH.

CRIT EV	PROD/INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04	Preguntas abiertas Registro de información Exposición oral	Individual Grupo heterogéneo	1	Fotocopias del pasaje del texto sobre Sócrates y otras de la DUDH	AULA	Evaluación inicial

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD II: Un salvavidas para la Humanidad: conociendo la DUDH.

-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: En esta sesión vamos a trabajar el texto de la DUDH.

CRIT EVALUAC	PROD/INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/CONTEX	OBSERVAC
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04	Preguntas abiertas Registro de información Debate	Grupal	2	Proyector enlazado al ordenador	AULA	EVALUACIÓN CONTINUA

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD III: ¡Filosofamos en nuestra ágora!

-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: En esta sesión de esta primera situación de aprendizaje comenzaremos haciendo una breve explicación de lo que fue el ágora en la época de Sócrates y en la Grecia antigua, para pasar a acordar nuestras normas para debatir en nuestra ágora-clase, en base tanto a los valores éticos asumidos en nuestro proyecto ético de vida presentado, como al respeto a los Derechos Universales. Tras la creación del ágora y el acuerdo sobre las normas que nos regirán, el docente plantea diversos dilemas morales sobre los Derechos Humanos y puede narrar algunos hechos que suponen una violación de los mismos. La finalidad de la tarea es valorar los Derechos Humanos Universales, comprender los conceptos y valores implícitos a los mismos, relacionar los Derechos Humanos Universales con los valores inherentes a ellos, así como vislumbrar la dicotomía entre Derechos Humanos y actuaciones legales, pero ilegítimas (pues violan esos mismos Derechos). Tendremos presente en esta actividad los estándares de aprendizaje 1, 2, 3, 5, 19 y 20.

CRIT EVALUAC	PROD/INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04	Debate	Gran grupo	1	Un reloj-cronómetro para controlar los tiempos de intervención. El docente debe moderar.	AULA (debemos rodar mesas y sillas para crear un espacio circular)	Evaluación continua y formativa. Calificación de registros, diario de aprendizaje, etc.

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD IV: Crisis

-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Pretendemos, mediante el diálogo socrático y la reflexión crítica conjunta, identificar las causas de las crisis en el mundo moderno, sobre todo, en lo referido al incumplimiento en materia de Derechos Humanos Universales..

CRIT EVALUAC	PROD/INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04	Diálogo socrático Debate Preguntas abiertas	Aula grupo	1	Los propios del alumnado	AULA	Evaluación continua y formativa. Calificación del producto

-FUENTES: Platón, *Apología de Sócrates* (edición de Patricio de Azcárate), tomo 1. Madrid: 1871.

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

-OBSERVACIONES: Como **herramientas de evaluación** del alumnado (proceso de aprendizaje) en cada actividad, usaremos rúbricas, diario de clase (evaluación continua), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a. Finalmente dedicaremos unos minutos a realizar una evaluación del proceso de enseñanza y modelos usados por el profesor, una co-evaluación del trabajo en grupo y una auto-evaluación del propio aprendizaje.

-PROPUESTAS: Puede ser interesante plantear ya en clase qué hacer para el Día mundial de los Derechos Humanos (10 diciembre).

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II

Valoramos, en diálogo, al otro: vías para la Paz en la convivencia social.

-DATOS TÉCNICOS:

Autor: Miriam Cabrera Morales	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 4º ESO (LOMCE)	Materia: Valores Éticos (VAO)
-------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------

-SINOPSIS: El nacimiento de la sociedad entrañó unos acuerdos tácitos sobre lo permitido, lo legítimo, lo legal y lo punible. El ser humano necesita vivir en sociedad, aunque esto entrañe la conflictividad inherente al cruce y choque entre intereses contrapuestos. La convivencia entraña roles de poder, donde las virtudes éticas se ponen de manifiesto (o no). Para que alcancemos una vida social más justa y enriquecedora es necesario cultivar las habilidades sociales, y virtudes éticas tales como la cooperación y la colaboración, enfrentándonos al conflicto mediante el diálogo, el consenso y la inteligencia emocional. Por otro lado, la violencia social y, en concreto, esa violencia sin identidad y universal, masiva, que es la guerra, se ha convertido en la forma más poderosa y destructiva, cruel, de resolver conflictos sin recurrir a la Razón. El rechazo de la razón – la vuelta a la barbarie – son a todas luces, *salidas bloqueadas*, esto es, injustificables desde cualquier punto de vista: supone la intolerancia llevada al extremo. La *insociable sociabilidad* del ser humano debe llevarnos a la búsqueda necesaria de la concordia y la comprensión mutuas, como formas de progreso humano y social, así como formas de lograr unas relaciones interpersonales más justas, respetuosas y satisfactorias.

-JUSTIFICACIÓN: Se pretende que el alumnado alcance aprendizajes como los referidos en los estándares de aprendizaje evaluables.

-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

-CRITERIO DE EVALUACIÓN:

VÉANSE LAS TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:

-MODELOS DE ENSEÑANZA: Juego de roles, modelo de simulación, expositivo, enseñanza no directiva.

-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se propone una secuencia de actividades para alcanzar los aprendizajes descritos en el criterio de evaluación y cumplir con los estándares.

-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN: ver tabla.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I: ¿Un salvaje domesticado?
-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C02	Preguntas abiertas Registro de información Debate	Individual Grupo heterogéneo	2	Los propios	AULA BIBLIOTECA DEL CENTRO	Evaluación continua

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD II: De vuelta a la arena del ágora.
-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C02	Exposición oral / Debate	Gran grupo	2	Proyector enlazado al ordenador para la presentación	AULA	Esta actividad <u>se evaluará y calificará mediante una rúbrica de exposición</u>

-FUENTES:

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

-Bibliografía recomendada: Rojas Marcos, L. (2010). "Las semillas de la violencia". Ed.: Espasa.

-Películas: "La lista de Schindler"; "Gandhi" (de Attenborough, 1982).

-OBSERVACIONES: Como herramientas de evaluación del alumnado (proceso de aprendizaje) usaremos rúbrica de exposición oral, diario de clase (evaluación continua y final), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a. Finalmente dedicaremos unos minutos a realizar una evaluación del proceso de enseñanza y modelos usados por el profesor, una co-evaluación del trabajo en grupo y una auto-evaluación del propio aprendizaje.

-PROPUESTAS: EN CLASE.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE III

El enfrentamiento de Sócrates contra los sofistas (Intelectualismo moral vs. Relativismo moral).

-DATOS TÉCNICOS:

Autor: Miriam Cabrera Morales	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 4º ESO (LOMCE)	Materia: Valores Éticos (VAO)
-------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------

-SINOPSIS: Los Derechos Humanos se asientan en una perspectiva universalista y esencialista. Forman el horizonte y la base de la naturaleza moral del ser humano. Por contra está el relativismo ético, que hunde sus raíces epistémicas en la discusión dialéctica entre Protágoras – representante del método sofístico de la Retórica –, y Sócrates – representante del método filosófico de la Dialéctica –. A nosotros/as nos toca escoger los valores éticos y morales que queremos que guíen nuestro comportamiento y enfrentar adecuadamente los conflictos de decisión que surgen, porque al obrar por propia voluntad crítica (Autonomía moral), se le opone el obrar motivado por influencias externas (Heteronomía moral): nuestra autonomía y responsabilidad moral están en juego.

-JUSTIFICACIÓN: Se pretende que el alumnado alcance aprendizajes como los referidos en los estándares de aprendizaje evaluables. (Desarrollamos en clase).

-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

-CRITERIO DE EVALUACIÓN:

VÉANSE LAS TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:

-MODELOS DE ENSEÑANZA: Investigación grupal (reparto de temas, análisis y tratamiento de la información, organización (guión facilitado), síntesis), expositivo, enseñanza no directiva.

-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se propone una secuencia de actividades para alcanzar los aprendizajes descritos en el criterio de evaluación y cumplir con los estándares.

-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN: ver tabla.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I: Reflexionamos con Ética.
-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C05	Preguntas abiertas Test y registros Mapa conceptual	Individual Grupo heterogéneo	2	Ordenadores del aula digital/ Mapas/ Diccionarios filosóficos/	AULA BIBLIOTECA DEL CENTRO	Evaluación continua Evaluac. inicial

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD II: Diseñamos nuestro proyecto personal ético de vida, con ayuda de los filósofos contractualistas.

-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C05	Proyecto ético/ Registro de difusión/ Defensa pública/ Registros varios	Grupo heterogéneo	4	Ibid+ Proyector enlazado al ordenador para la presentación	Ibid+salón de actos	Esta actividad se <u>evaluará y calificará mediante rúbricas</u>

-FUENTES:

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

-Webs de consulta recomendadas para la investigación en teorías éticas:

<http://www.filosofia.org/filomat/>

<http://www.lacavernadeplaton.com>

<http://www.enciclonet.com/busqueda?q=&f=filosofia>

-OBSERVACIONES: Como herramientas de evaluación del alumnado (proceso de aprendizaje) usaremos rúbrica de exposición oral, diario de clase (evaluación continua y final), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a. Finalmente dedicaremos unos minutos a

realizar una evaluación del proceso de enseñanza y modelos usados por el profesor, una co-evaluación del trabajo en grupo y una auto-evaluación del propio aprendizaje.

-OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS:

-**PROPUESTAS:** EN CLASE.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE IV

¿Qué hace Aristóteles en el Parlamento? (el debate ético-político sobre la democracia y la DUDH)

-DATOS TÉCNICOS:

Autor: Miriam Cabrera Morales	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 4º ESO (LOMCE)	Materia: Valores Éticos (VAO)
-------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------

-**SINOPSIS:** Más importante, si cabe, en nuestra democracia actual, que el debate ético-político sobre la Constitución y la propia democracia, es el debate sobre su respeto, idoneidad y cumplimiento en base a la DUDH. Mary Wollstonecraft (1759-1797), una de las teóricas del feminismo más activas que la democracia ha tenido, con su obra: “Vindicación de los derechos de la mujer”, no sólo afirmó, en el plano socio-político, el argumento rousseauiano de que la libertad y la igualdad están interrelacionadas, sino, sobre todo, reivindicó el papel de la mujer en la vida pública, en contra de toda opinión y de toda política tradicional, patriarcal, machista o androcéntrica. Defendió la emancipación política de la mujer en la sociedad de su época; Criticó las presunciones injustificadas sobre la diferencia entre hombres y mujeres, así como la ausencia directa de representación femenina en el Estado, en las constituciones, en el parlamento y en la democracia; Juzgó duramente no sólo el pretendido derecho divino de los reyes sino, también, el derecho divino de los maridos. Su obra adoptó medidas revolucionarias para la época, como la educación igualitaria de la mujer y su acceso público a profesiones libremente elegidas. De la misma manera, siguiendo su ejemplo, está en nuestra mano reflexionar y reivindicar los derechos de igualdad,

PD VAO 4º ESO

libertad, etc., así como los derivados de la DUDH, en nuestra vida cívica y política, como una forma de enriquecer los procesos democráticos inclusivos, igualitarios, equitativos y participativos, ya que es en el pueblo, en sus gentes, en nosotras/os, donde reside la soberanía popular y la capacidad de construir una sociedad más justa y solidaria.

-JUSTIFICACIÓN: Se pretende que el alumnado alcance aprendizajes como los referidos en los estándares de aprendizaje evaluables. (Desarrollamos en clase).

-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

-CRITERIO DE EVALUACIÓN:

VÉANSE LAS TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:

-MODELOS DE ENSEÑANZA: Investigación individual en grupo, expositivo, enseñanza directiva, debate, modelo jurisprudencial.

-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se propone una secuencia de actividades para alcanzar los aprendizajes descritos en el criterio de evaluación y cumplir con los estándares.

-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN: ver tabla.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I: Valorando la democracia.
-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C06 SVAO04C07	Preguntas abiertas Registros Trabajo inv.	Individual Grupo heterogéneo	4	Ordenadores del aula digital/ Diccionarios filosóficos	AULA BIBLIOTECA DEL CENTRO	Evaluac. inicial Evaluación continua

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD II: Ética frente a los peligros del milenio.
-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

PD VAO 4º ESO

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C06 SVAO04C07	Comentario texto/ Defensa pública/ Registros varios	Individual/ Gran grupo	2	Ibid+ Modelo com.texto Proyector enlazado al ordenador para la presentación	AULA BIBLIOTE- CA DEL CENTRO	Esta actividad se <u>evaluará y</u> <u>calificará</u> <u>mediante</u> <u>rúbricas</u>

-FUENTES:

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

-Webs de consulta recomendadas para la investigación en teorías éticas:

<http://www.filosofia.org/filomat/>

<http://www.lacavernadeplaton.com>

<http://www.enciclonet.com/busqueda?q=&f=filosofia>

-OBSERVACIONES: Como herramientas de evaluación del alumnado (proceso de aprendizaje) usaremos rúbrica de exposición oral, diario de clase (evaluación continua y final), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a. Finalmente dedicaremos unos minutos a realizar una evaluación del proceso de enseñanza y modelos usados por el profesor, una co-evaluación del trabajo en grupo y una auto-evaluación del propio aprendizaje.

-PROPUESTAS: EN CLASE.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE V

Entre la Ética y el Derecho: la justicia como equidad.

-DATOS TÉCNICOS:

Autor: Miriam Cabrera Morales	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 4º ESO (LOMCE)	Materia: Valores Éticos (VAO)
-------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------

-SINOPSIS: *Entre la Ética y el Derecho: la justicia como equidad*, se revela como una unidad de aprendizaje tremendamente interesante y crítica. La sociedad del s.XXI está hundida en una especie de utilitarismo liberalista (o capitalismo salvaje deshumanizador), que hunde sus raíces en Hume y Adam Smith. Por otro lado, pensadores como Kelsen, Bobbio, Isaiah Berlin y John Rawls proponen nuevos modelos de justicia y sociedad, que navegan entre la Ética y el Derecho. La “*Justicia como Equidad*” de Rawls se manifiesta como una *doctrina comprensiva razonable*, esto es, una propuesta idónea, válida, con fines universalizables, necesaria y apropiada para las instituciones democráticas de la sociedad actual. Como bien recalca en sus obras: “*Teoría de la Justicia*” y “*El Liberalismo político*”: “*una doctrina moral de la justicia de alcance general no se distingue de una concepción estrictamente política de la política*”²⁹. Por ello, abordaremos en esta quinta unidad de aprendizaje un viaje entre los conceptos de Ética, Derecho y Justicia, desde diferentes doctrinas comprensivas, razonables, pero incompatibles (según la idea rawlsoniana de una sociedad bien ordenada y justa, equitativa). Volveremos al puerto histórico de la DUDH para que su faro, aún no extinguido, nos oriente hacia una sociedad más justa, empática, solidaria y comprensiva con los más desfavorecidos (¿o debemos decir: “con los más empobrecidos por el primer mundo”?).

²⁹ Rawls, J. (1996). *El Liberalismo político*. Barcelona: Crítica, p.11.

PD VAO 4º ESO

-JUSTIFICACIÓN: Se pretende que el alumnado alcance aprendizajes como los referidos en los estándares de aprendizaje evaluables. (Desarrollamos en clase).

-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

-CRITERIO DE EVALUACIÓN:

VÉANSE LAS TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:

-MODELOS DE ENSEÑANZA: Investigación individual y grupal, expositivo, enseñanza directiva, debate, modelo jurisprudencial.

-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se propone una secuencia de actividades para alcanzar los aprendizajes descritos en el criterio de evaluación y cumplir con los estándares.

-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN: ver tabla.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I: Los derechos retorcidos.
-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

PD VAO 4º ESO

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C08	Preguntas abiertas Registros Debate	Individual Grupo heterogéneo	2	Ordenadores del aula digital/ Diccionarios filosóficos	AULA BIBLIOTECA DEL CENTRO	Evaluac. inicial Evaluación continua

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD II: Debatamos en el ágora-clase y... ¡a brillar!.

-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C08	Comentario texto/ Inv.grupal/ Defensa pública/ Registros varios/ Obra teatro	Individual/ Gran grupo	5	Ibid+ Modelo com.texto Proyector enlazado al ordenador para la presentación+Modelos inv.y expos.oral+técnicas dramatización y teatro	AULA BIBLIOTECA DEL CENTRO SALÓN ACTOS	Esta actividad se <u>evaluará y calificará mediante rúbricas</u>

-FUENTES:

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

-Webs de consulta recomendadas para la investigación en teorías éticas:

<http://www.filosofia.org/filomat/>

<http://www.lacavernadeplaton.com>

<http://www.enciclonet.com/busqueda?q=&f=filosofia>

-Bibliografía recomendada: López Aranguren, J.L. (1996). *Ética y Política*. Ed.:Biblioteca Nueva.

-Cortina, Adela (2001). *Ética aplicada y democracia radical*. Ed. Tecnos.

-Películas: “*En el nombre del padre*”(Sheridan); “*El club de los poetas muertos*”.

-Bibliografía de ampliación (NEE-ALCAIN): Rawls, J. (1995). *Teoría de la Justicia*”. Ed. FCE.

-OBSERVACIONES: Como herramientas de evaluación del alumnado (proceso de aprendizaje) usaremos rúbrica de exposición oral, diario de clase (evaluación continua y final), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a. Finalmente dedicaremos unos minutos a realizar una evaluación del proceso de enseñanza y modelos usados por el profesor, una co-evaluación del trabajo en grupo y una auto-evaluación del propio aprendizaje. La obra de teatro se evaluará mediante una evaluación cualitativa en pro de la mejora, sin calificación cuantitativa pormenorizada.

-PROPUESTAS: EN CLASE.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE VI

Frankenstein se va al bosque (desafíos éticos de las nuevas tecnologías: bioética, ética ecológica y desarrollo sostenible).

-DATOS TÉCNICOS:

Autor: Miriam Cabrera Morales	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 4º ESO (LOMCE)	Materia: Valores Éticos (VAO)
-------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------

-SINOPSIS: En la década de los 70 se produjo un estallido de la conciencia ecológica. Por primera vez, en 1972, en la “*Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas*”, aparece la idea de la calidad del medio ambiente relacionada con la DUDH. El Principio I de la “*Carta de la Tierra*” de 1992 ya habla de *desarrollo sostenible* y de *armonía con la Naturaleza*. El informe “*Nuestro futuro común*” introduce como idea novedosa el tema de las generaciones futuras y el legado que les dejaremos, así como la conservación de recursos, para beneficio de las mismas. Actualmente, con los avances de la industria biotecnológica, la necesidad de una *Ecoética* y/o de una Bioética se hacen del todo necesarias. Enfrentaremos aquí, racionalmente, uno de los dilemas morales fundamentales del s.XXI: la posibilidad de utilizar los avances científico-tecnológicos en el ámbito de la vida y los riesgos para la misma que se derivan de ello (y para el medioambiente), mientras analizamos aspectos relacionados con las tecnoadicciones, la brecha digital, el analfabetismo digital...y otras cuestiones del impacto de las TIC en la vida personal y social.

-JUSTIFICACIÓN: Se pretende que el alumnado alcance aprendizajes como los referidos en los estándares de aprendizaje evaluables. (Desarrollamos en clase).

-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

-CRITERIO DE EVALUACIÓN:

VÉANSE LAS TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:

-MODELOS DE ENSEÑANZA: Investigación grupal, expositivo, enseñanza no directiva, debate, modelo jurisprudencial.

-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Se propone una secuencia de actividades para alcanzar los aprendizajes descritos en el criterio de evaluación y cumplir con los estándares.

-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN: ver tabla.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I: Ayudamos a la Madre Tierra.
-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

PD VAO 4º ESO

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C09	Preguntas abiertas Registros Inv.grupal /blog	Grupo heterogéneo	4	Ordenadores del aula digital/ Diccionarios filosóficos/ Material LSE	AULA BIBLIOTECA DEL CENTRO	Evaluac. inicial Evaluación continua

-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD II: ¿Defendemos a Frankenstein?

-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EN EL AULA.

CRIT EVALUAC	PROD/ INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/ CONTEX	OBSERV
SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C09	Defensa pública/ Registros varios/ Obra teatro	Individual/ Gran grupo	3	Ibid+ Proyector enlazado al ordenador para la presentación+Modelos inv.y expos.oral+técnicas dramatización y teatro	AULA BIBLIOTECA DEL CENTRO SALÓN ACTOS	Esta actividad se <u>evaluará y calificará mediante rúbricas</u>

-FUENTES:

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

-Bibliografía recomendada:

-Boden, M. (1994). *Filosofía de la inteligencia artificial*. Ed.: FCE.

-Blázquez Fdez, N. (1984). *La manipulación genética*. Ed.: BAC.

-Gafo Fdez, J. (2007). *Fundamentación de la Bioética y Manipulación Genética*. Ed.:UPCO

-Jiménez Herrero, L. (2002). *Medioambiente y desarrollo alternativo*. Ed.: IEPALA.

-González Bernáldez, F. (1985). *Ecología Humana*. Ed.: Tecnos.

-Películas: "Blade Runner"; "Matrix"; "Johnny Mnemonic"; "Inteligencia artificial"; "Parque Jurásico"; "Rebelión en la granja".

-OBSERVACIONES: Como herramientas de evaluación del alumnado (proceso de aprendizaje) usaremos rúbrica de exposición oral, diario de clase (evaluación continua y final), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a. Finalmente dedicaremos unos minutos a realizar una evaluación del proceso de enseñanza y modelos usados por el profesor, una co-evaluación del trabajo en grupo y una auto-evaluación del propio aprendizaje. La obra de teatro se evaluará mediante una evaluación cualitativa en pro de la mejora, sin calificación cuantitativa pormenorizada.

-PROPUESTAS: EN CLASE.

TRANSVERSALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD: ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES, PLANES Y PROGRAMAS AULA-CENTRO.

La programación didáctica que hemos realizado sobre *VALORES ÉTICOS* ha incluido de forma inherente en las actividades de las situaciones de aprendizaje los temas transversales, así como hemos hecho referencia en éstas, a Planes de Centro y programas y/o proyectos que desarrollamos en el centro: el de **mediación** escolar, donde se trabaja la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, así como el respeto a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social; el fomento de aprendizajes y técnicas relacionadas con la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; **el de igualdad y solidaridad**, y otros. Es de mencionar que en este curso escolar se ha delegado la responsabilidad de llevar la **red de solidaridad** al Dpto. de Filosofía (llevada por el Jefe del Dpto.), y centrada, entre otras líneas de trabajo, en implementar las directrices que UNICEF marca para que el IES SAN BENITO siga siendo un centro educativo referente de UNICEF para Canarias. Y, por otro lado, el Dpto. de Filosofía (y el Jefe del mismo) implementan también este año un Proyecto docente de **“Ciudadanía digital”**, centrado en los siguientes objetivos, a saber:

1. Que el alumnado comprenda, haga buen uso responsable y utilice eficientemente los diferentes motores de búsqueda de información a través de internet.
2. Que el alumnado desarrolle una conciencia crítica y ética en la selección, validez, procesamiento, asimilación y comunicación de la información multimedia buscada.
3. Que el alumnado conozca los derechos que le asisten como ciudadanos digitales.
4. Que el alumnado conozca los deberes y la **netiqueta**³⁰ necesaria para hacer un buen uso de internet, sin vulnerar ningún derecho ni normativa al respecto.

³⁰ La **netiqueta** es el conjunto de normas de comportamiento general en internet, con el fin de evitar malentendidos, ofender a otros, etc. y fomentar el entendimiento mutuo, la empatía y la honradez y responsabilidad en la red.

5. Contribuir al desarrollo de la participación activa del alumnado en las redes virtuales, de una manera responsable, comprometida y ética.
6. Fomentar el desarrollo de una ciudadanía digital responsable y comprometida con proyectos de mejora social, ayuda humanitaria, ciberactivismo y valores tales como la solidaridad, la empatía, la cultura de la paz, el empoderamiento de las personas desfavorecidas, el feminismo y, en fin, todos aquellos valores que se derivan de los Derechos Humanos de Tercera Generación.
7. Salvar la brecha digital y el analfabetismo digital funcional³¹.
8. Prevenir el uso no ético y, sobre todo, delictivo, de las redes: evitar y frenar el **ciberbullyng³², sexting³³, sextorsión³⁴, grooming³⁵, los juegos o retos peligrosos³⁶**, etc.
9. Comprender el fenómeno de la **infoxicación³⁷** y desarrollar estrategias para prevenirlo.
10. Integrar las TIC de manera ética e inclusiva en el centro.

Asimismo, con el proyecto de teatro en el aula hemos querido trabajar aspectos transversales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC (algo que se trabaja intensamente en cada unidad de aprendizaje), el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los Derechos Humanos, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del

³¹ Aquel alumnado que, aún naciendo en la *era digital*, no sabe hacer un uso eficiente de las aplicaciones, redes, etc.

³² Acoso cibernético.

³³ Envío **voluntario**, recepción y difusión de mensajes multimedia de contenido netamente erótico, sexual y/o pornográfico a través de los teléfonos móviles.

³⁴ Chantaje derivado de la posesión, por parte de un extraño –en mayor medida– (o conocido, –en menor medida–) de material de carácter sexual sobre un menor.

³⁵ Engaño pederasta. Un adulto acosa a un menor con intenciones de tipo sexual.

³⁶ Tipo **la ballena azul** y otros.

³⁷ **Exceso o sobrecarga de información** que impide profundizar en los temas que se investigan o abordan. **Saturación cognitiva o mental** que impide o bien encontrar lo que se busca o bien manipular al usuario para que siga conectado...

terrorismo, etc. (algo que se viene trabajando también en las situaciones de aprendizaje con los debates, role playing, etc.). Estamos, desde el Dpto. de Filosofía, ya movilizando la **creación de un proyecto de radio escolar** que pueda funcionar como proyecto propio, o bien, como proyecto que contribuya a la **mejora de la competencia lingüística dentro del Plan de mejora que lleva el mismo nombre**, de la Consejería de educación del Gobierno de Canarias.

EVALUACIÓN.

Cuando hablamos de evaluación formativa para una pedagogía escolar del s.XXI (con todos los avances habidos en esta materia), nos viene a la mente la imagen de un semáforo: por una parte nos indica, mediante la luz verde, que el alumnado, la programación didáctica en sí o cada situación de aprendizaje, la actividad y el docente, están alineados, sincronizados, y caminan juntos hacia el mismo objetivo, en armonía; cuando es la luz roja la que se enciende significa que debemos parar y revisar el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, para apuntalarlo, redirigirlo, consolidarlo, mediante recursos de apoyo, actividades de reflexión, de andamiaje, etc.; por último, cuando se enciende la luz ámbar significa que debemos estar atentos y vigilantes, no sea que debamos frenar. Esto es una imagen recurrente, útil, didáctica, que ilustra el proceso evaluativo, en el sentido de que el profesorado – como un *coach* o facilitador-acompañante – debe siempre estar “en ámbar” y preparado para reconducir todo el proceso, tan pronto detecte que ha habido una desalineación de los elementos que intervienen en el proceso didáctico. Lo que pretendemos es conseguir una mejora constante del aprendizaje del alumnado, así como favorecer el desarrollo de las competencias de aprendizaje permanente. De forma paralela, esta actitud evaluadora (que no calificadora) contribuye a perfeccionar la tarea docente ya que continuamente se está ajustando tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. Consideramos que así se puede cumplir mejor con las necesidades educativas del alumnado.

Pero, ¿qué entendemos por evaluación? Entendemos por evaluación un proceso sistemático de recogida de datos, de forma continua y significativa, con la finalidad de valorar las decisiones adecuadas para seguir mejorando el proceso de e-a y lograr cambios duraderos y positivos en el alumnado. La evaluación nos permitirá: conocer el rendimiento del alumnado, diagnosticar y pronosticar, motivar e incentivar, agrupar o clasificar,

calificar y reconocer el logro de tareas exitosas. Posee, por tanto, tres funciones diferenciadas: 1º: **de diagnóstico**; 2º: **orientadora**; 3º: **de control**. En el caso de la evaluación que realizamos en esta PD, decir que será una evaluación **amplia**, pues, como hemos visto, toma en cuenta todos los elementos implicados en el proceso de e-a; flexible, ya que se adaptará a los diferentes aspectos a evaluar; **diversa**, debido a que se utilizarán diversas técnicas e instrumentos³⁸, así como **participativa e inclusiva**; es también continua, ya que ajustaremos los procesos durante todo el curso escolar, comprobando que efectivamente ha habido una mejora constante del aprendizaje en el alumnado y en todos los procesos y elementos implicados. Por todo lo dicho, se puede concluir que de esta manera sí podemos afirmar que la evaluación que realizaremos será **integral, procesual, sistemática, participativa, triangular** (ya que tanto el docente, nosotros, como el alumno/a, el proceso de e-a, son evaluados entre sí: heteroevaluación directa e inversa, co-evaluación y autoevaluación) y **flexible**. Nunca será suficiente insistir en que la evaluación debiera ser un proceso de análisis de resultados, un instrumento de perfeccionamiento del propio proceso de e-a, un compendio de datos estructurados y de sentido que permita reelaborar constantemente estrategias docentes, así como posibilitar la reflexión crítica y la autoevaluación de todos los elementos que intervienen en la educación del alumnado, en pro de su mejora.

Cuando hemos iniciado el diseño de esta PD, así como el de cada UUDD, hemos ya tenido presente la evaluación. Ésta permea todos los elementos desde el principio al final. En el inicio de la fase de diseño nos hemos preguntado: *¿qué voy a enseñar?, ¿para quiénes?, ¿cuándo lo voy a hacer?, ¿con qué recursos e instrumentos y herramientas cuento? y...¿para qué lo hago? (¿cuál es la pretensión que nos mueve?)*. Durante el proceso, en cambio, nos mueven otras preguntas, tales como: *¿es consciente el alumnado de por dónde vamos, de dónde partimos y hacia dónde vamos?, ¿estoy atento a reorientar el proceso de e-a en los momentos clave?, ¿cómo puedo garantizar que haga una reordenación precisa cuando deba?, ¿cómo puedo hacer consciente al propio alumnado que haga una propia reorientación de su propio proceso de aprendizaje en los momentos clave?, ¿permite que participen todos los agentes implicados en el proceso educativo?*. Asimismo, hemos tenido que reflexionar para saber qué instrumentos son los

³⁸ Diferenciamos claramente entre “**instrumentos de evaluación**” o productos entregados por el alumnado que sirven para evidenciar su proceso de aprendizaje y “**herramientas de evaluación**”, que son aquellos mecanismos o útiles que nos ayudan a extraer la información que necesitamos del producto que nos ha entregado el alumnado (y así poder evaluar y/o calificar). Por dejarlo claro, un mismo producto puede tener múltiples lecturas según la herramienta de evaluación usada: con una herramienta puedo medir y/o extraer tal información del producto entregado por el alumnado; con otra, comprobar su Competencia Lingüística; etc., todo con un mismo producto. Usualmente (y es algo que ya afirmamos en nuestras situaciones de aprendizaje propuestas) utilizaremos como herramientas de evaluación las rúbricas, pues expresan de manera muy diáfana y visual la progresión de los graduadores, indicadores y/o estándares de aprendizaje a alcanzar.

más adecuados para determinados aprendizajes que pretendemos alcanzar con el alumnado. También decir que partimos de una actitud de acogida hacia cualquier manifestación/proferencia (constructiva) del alumnado, con tal de garantizar la retroalimentación del alumnado y los procesos implicados, ya que lo que pretendemos, reitero, es la mejora de los procesos en pro del aprendizaje óptimo de todo el alumnado. La retroalimentación no debe ser ni advertencias, ni reprimendas, ni castigo de errores. Partimos aquí de la base de que el error es positivo, pues nos da información de dónde estamos y de lo que tenemos que mejorar; el error es aprendizaje: por ello, debemos permitirlo en clase, en un clima de confianza y tolerancia (permitirlo con la finalidad de corregirlo, claro está); es, en fin, una oportunidad de descubrimiento. Consideramos que debemos buscar las soluciones a los errores y no recrearnos en ellos como problemas insolubles. Creemos también que de esta manera evitamos las llamadas *patologías de la evaluación*³⁹ (evaluar sólo al alumnado, evaluar sólo los conocimientos, poner el peso de la evaluación en los resultados y no en el proceso, resaltar el error y no los aciertos, etc.).

Por último, decir que todas las actividades de las unidades de aprendizaje parten de una evaluación *inicial o diagnóstica, preventiva*; continúan con una evaluación *continua o formativa* (de principio a final, constante) *que facilite la retroalimentación*; y concluye con una evaluación *final y sumativa*. Finalmente debemos reseñar que entre los *instrumentos de evaluación* tendremos: pruebas orales, preguntas abiertas, pruebas escritas (de desarrollo, tipo test, mapas conceptuales, proyectos de investigación, etc.), presentaciones y representaciones, producciones variadas, documentos, registros, comentarios de texto, reseñas, preguntas de exploración, observaciones sistemáticas, etc; y, entre las herramientas de evaluación tendremos: las rúbricas (diferentes según su propósito), el diario de clase, el diario de aprendizaje, registros varios, el portafolio del alumno y otros. Consideramos que son muy variadas y que nos darán mucha información con el fin de posibilitar la consecución de las competencias clave, así como los aprendizajes que demanda cada criterio de evaluación para esta materia.

³⁹ Véase al respecto el artículo recuperado en abril de 2016 del sitio web: <http://educativa2010.blogspot.com.es/2010/11/patologias-de-la-evaluacion-miguel.html>. Y es cierto: nuestra patología como docentes suele ser, confundir evaluar con calificar, medir el grado de adquisición de..., antes de preocuparnos de verdad por evaluar el desarrollo del proceso de e-a, hablar de evaluación competencial y, sin embargo, utilizar instrumentos y herramientas de evaluación calificadoras o propias de una evaluación cuantitativa, etc. Creemos que un buen aprendizaje garantiza una buena calificación; sin embargo, una buena calificación no siempre es reflejo de un buen aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Filosofía ha considerado y acordado que para que un/a alumno/a apruebe la materia debe haber alcanzado la consecución de los criterios de evaluación longitudinales y, al menos, el 80% de los criterios de evaluación transversales y específicos, o bien, dada la normativa de evaluación al respecto, su nota final sea igual o superior a un 5.

La materia de Valores Éticos se presta a un análisis profundo de los grandes temas de la Ética, tal como se recoge en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, etc. del currículo oficial. Partimos de la base de que lo que estamos evaluando es la adquisición de los criterios de evaluación: por tanto, aún considerando éstos iguales en importancia unos de otros (aún siendo que unos son longitudinales; otros, transversales y; otros, específicos), hay SA que tienen mayor complejidad, al trabajarse más criterios de evaluación que otras SA. Así mismo, a medida que nos acerquemos a la evaluación final, el alumnado verá que se trabaja, con cada actividad, producto o instrumento de evaluación⁴⁰ más criterios de evaluación.

Para el logro de los aprendizajes competenciales y la consecución de criterios y estándares determinados hemos propuesto una serie de productos y/o instrumentos de evaluación, **evaluados mediante herramientas de evaluación como: rúbricas, observación directa, análisis, registro de información, etc.** Los instrumentos de evaluación han sido ponderados de forma diferente, en función de su importancia para el logro de los criterios y estándares referidos, así como del tiempo que el alumnado ha invertido en su producción (consideramos que no podemos ponderar de la misma manera el debate en clase, que la entrega de un trabajo de investigación que ha conllevado al alumnado más de un mes de trabajo, etc.). Sin

⁴⁰ Actividades son aquellas acciones realizadas en clase que nos sirven para evaluar la idoneidad del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje del alumnado. Aunque éstas se evalúan, no necesariamente se califican. Productos son todas aquellas producciones que el alumnado nos entrega para su evaluación y calificación. Por último, instrumentos de evaluación son aquellos productos predilectos escogidos que sirven para la evaluación final trimestral, etc. del alumnado, ya que nos muestran mayor número de evidencias del grado de adquisición de los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias.

PD VAO 4º ESO

embargo, siguiendo las recomendaciones del currículo en cuanto a la metodología de trabajo, hemos usado los mismos instrumentos de evaluación en cada SA (con la misma ponderación referida anteriormente: ver cuadro anexo.)

En el primer ANEXO se puede ver con claridad la relación entre criterios de evaluación, SA, instrumentos usados, etc.

Por todo lo dicho, siguiendo las recomendaciones metodológicas del currículo, los criterios de calificación quedan así:

PRODUCTOS Y/O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Trabajo de investigación: 50% de la nota de la SA.

Exposición individual: 40% de la nota de la SA.

Participación en debates en clase: 10% de la nota de la SA.

PD VAO 4º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS PREDOMINANTES	BLOQUE DE CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN
SA 1	SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04	1 AL 18	SIEE, AA, CSC	LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	Trabajo de investigación Exposición oral Disertación y debate	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2021
SA 2	SVAO04C01 SVAO04C02 SVAO04C03 SVAO04C04	1 AL 18	AA, CD, CSC, SIEE, CL	LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	Trabajo de investigación Exposición oral Disertación y debate	OCTUBRE-DICIEMBRE 2021
SA 3	SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C05	1 AL 19	CL, CSC, SIEE, AA, CD	LA REFLEXIÓN ÉTICA	Trabajo de investigación Exposición oral Disertación y debate	ENERO 2021 - FEBRERO 2022
SA 4	SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C06	1 AL 21	CL, AA, CD, SIEE, CEC, CSC	LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA	Trabajo de investigación Exposición oral Disertación y debate	FEBRERO - ABRIL 2022
SA 5	SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C07	1 AL 25	CL, CD, AA, SIEE, CSC, CEC	LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Trabajo de investigación Exposición oral Disertación y debate	ABRIL - MAYO 2022
SA 6	SVAO04C01 SVAO04C03 SVAO04C04 SVAO04C08 SVAO04C09	1 AL 36	CL, CMCT, CD, CSC	LA RACIONALIDAD PRÁCTICA	Trabajo de investigación Exposición oral Disertación y debate	MAYO - JUNIO 2022

Dada la escasez de horas para esta materia, se propone la realización de un solo trabajo de investigación breve cada dos SA; sin perjuicio de la realización en clase de otras tareas y productos, recogidos en el diseño de las SA de esta PD y en el currículo oficial, que redundarán en beneficio de la adquisición de los criterios de evaluación, de los estándares de aprendizaje y de los aprendizajes competenciales por parte del alumnado. Con ello, pretendemos que el alumnado adquiriera las destrezas para la correcta y satisfactoria realización de su trabajo de investigación, así como de la exposición del mismo y de la destreza en el arte de argumentar y debatir, objetivos prioritarios de los criterios longitudinales.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Si nuestro alumnado, una vez comprobado el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa – por medio de los referentes que establece el artículo 20 del Decreto 1105/2014 (criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables) – y la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, ha cumplido con ello, podremos – el equipo docente, de forma colegiada – proponerlos/as para su promoción. Tal como marca también el citado artículo, se considera como criterio de promoción de curso el siguiente: *Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea*⁴¹ (hay excepciones a este criterio que la norma también refleja...). En específico, tenemos claro que valoraremos los logros del alumnado en base a lo que los criterios de evaluación y

⁴¹ Art.22.2, BOE 3, p. 185. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

PD VAO 4º ESO

estándares de aprendizaje marcan, esto es, enseñaremos lo que el criterio exige y evaluaremos lo que el estándar nos especifica (usando las herramientas ya dichas). Traduciremos esos logros en “notas” (insuficiente, suficiente/bien, notable y sobresaliente), ayudados, como decimos, no sólo por todas las herramientas de evaluación a nuestro alcance (rúbricas, portafolio, etc.), sino tomando en cuenta también la autoevaluación, la co-evaluación y la heteroevaluación.

MECANISMO DE RECUPERACIÓN.

Aquel alumnado que no haya hecho los esfuerzos mínimos necesarios para cumplir con los criterios y estándares, que no haya realizado los productos, tareas, actividades propuestas – o lo haya hecho de forma insuficiente para lo que se demanda en este curso –, que no haya participado ni razonado coherente y reflexivamente sobre los contenidos y demás actividades propuestas (inclusive la del teatro, aunque no se califique), que presente deficiencias a las hora de completar las tareas *indicadoras* del desarrollo y el logro de las competencias, en la medida que lo exige el currículo de la ESO, etc., tendrá que presentarse a la recuperación de la materia, si desea aprobarla. Ahora bien, consideramos que la recuperación de la materia se plantea como un trabajo arduo, ya que el alumno/a en cuestión debe cumplir, de una sola vez, lo que los criterios de evaluación y estándares inherentes, han ido demandando a lo largo de todo el curso. ¿Qué podemos hacer para ofrecer esta oportunidad sin menoscabar lo que marca el criterio y los estándares de aprendizaje, ni infravalorar el trabajo realizado por el resto del alumnado durante todo el curso escolar? Consideramos que un **examen de preguntas (escrita u oral) sobre los aprendizajes trabajados en el curso, así como la entrega del portafolio (completado, es decir, de lo hecho durante el curso escolar)**, etc. se plantea como una alternativa necesaria, aunque cabe la posibilidad de proponer **una entrevista evaluadora** realizada por el profesorado del departamento, como forma de comprobar si el alumnado ha comprendido realmente lo trabajado durante el curso escolar.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Las actividades que servirán para reforzar conocimientos, destrezas, aprendizajes varios, competencias clave, etc., así como para elaborar ampliaciones de cada unidad de aprendizaje, incluyen algunas de las ya seleccionadas en cada unidad, como otras ofertadas de forma personalizada para el/la alumno/a en cuestión, como pueden ser, por ejemplo: monografías cortas, cuestionarios objetivos de respuesta alternativa, desarrollo de temas con la metodología propia de las disertaciones, comentarios de textos, síntesis realizada con ayuda de las TIC, exposiciones, etc. Su propósito es atender a la demanda del alumnado o de las necesidades detectadas.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La autoevaluación de la propia labor docente – y la evaluación del docente por parte del alumnado⁴² – es un elemento imprescindible en cada SA, si queremos mejorar nuestra labor. Esto será desarrollado por medio de encuestas al efecto, propuestas y críticas constructivas del alumnado, la grabación en video de las clases y otros **instrumentos de evaluación** al efecto, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza. Por otro lado, consideramos que esto es un elemento necesario de "reciclaje", así como una muestra de buenos valores en clase por parte del profesor. Corrigiendo dicha labor, ajustándola a las necesidades del alumnado, etc., posibilitamos y facilitamos la cohesión de la clase con nosotros – la empatía mutua –, así como el adecuado desarrollo emocional e integral de los educandos. Como **herramientas de evaluación** para dichos productos que evalúan nuestra labor docente, utilizaremos, sobre todo, rúbricas, y emplearemos **técnicas de evaluación** como el sondeo o interrogación, la reflexión, la observación sistemática y el análisis de dichas producciones.

⁴² Una heteroevaluación inversa, ya que es el alumnado quien evalúa nuestra labor docente.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará, como hemos dicho anteriormente, de manera formativa, integral, continua, etc., con el fin de mejorar la trazabilidad y alineamiento de todos los elementos del proceso e-a, para la consecución de los aprendizajes requeridos. Motivamos al alumnado a que haga su propio proceso de **autoevaluación**, sea también evaluado por sus propios compañeros/as de grupo y de clase (**co-evaluación**), acepte la evaluación (y, luego también, la calificación) dada por el docente (**heteroevaluación**), con el fin de mejorar su propio proceso de adquisición de competencias y hacerse cargo, responsable, de su propio aprendizaje a lo largo de la vida. También, para ello, reservaremos un tiempo (al comienzo de cada unidad de aprendizaje, durante la misma y al final de ella) para ofrecer al alumnado cuestionarios, encuestas, modelos y otros **instrumentos de evaluación y herramientas de evaluación** (rúbricas, portafolio, diario de aprendizaje, etc.), que lo capaciten como decimos, para realizar este proceso autoevaluador, de co-evaluación y de heteroevaluación (algo que también haremos nosotros, como docentes, como dijimos). Como **técnicas de evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado utilizaremos también el sondeo o interrogación (con preguntas abiertas que invitan a la reflexión o crean conflictos cognitivos con la finalidad de posibilitar nuevos aprendizajes e incitar su atención y motivación), la observación sistemática y el análisis de las producciones y/o tareas, proyectos, realizados por el alumnado.

EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL.

Debido a que el proceso de e-a es algo vivo y dinámico, esta Programación Didáctica anual puede ser modificada en función de las recomendaciones del centro, del departamento, de las necesidades detectadas y ritmos de aprendizaje del propio alumnado, o de los ajustes hechos por nosotros en pro de una búsqueda de mejorar las estrategias metodológicas y otros elementos implicados en el proceso de e-a, para alcanzar la consecución de los criterios de aprendizaje especificados.

ANEXOS

Curso 4.º Educación Secundaria Obligatoria

Criterio de evaluación

1. Realizar de manera cooperativa presentaciones creativas de proyectos de investigación orientados a interpretar la dignidad de la persona como fundamento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), demostrando la utilización de diversas fuentes de información. Valorar la DUDH, que establece los atributos esenciales del ser humano, como el eje central sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones interpersonales en todos los ámbitos sociales.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado interpreta y valora la importancia de la dignidad de la persona, analizando textos de la DUDH en diferentes formatos. Además, se trata de constatar que identifica en dichos textos que el origen de los derechos universales se fundamenta en la dignidad de la persona y en sus atributos esenciales (la razón, la conciencia y la libertad) y es capaz de comunicarlo empleando exposiciones audiovisuales, paneles informativos, artículos de opinión, etc., estableciendo relaciones adecuadas con otros términos como: fraternidad, libertad, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, detenciones y privación de libertad arbitrarias, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Competencias: CL, CD, AA, CSC

Bloque de aprendizaje I: La dignidad de la persona

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3.

Contenidos

I: La dignidad de la persona

1. Realización de proyectos cooperativos con interpretación y valoración de la dignidad de la persona como fundamento de la DUDH.
2. Valoración de los atributos esenciales del ser humano presentes en la DUDH como eje central de los valores éticos.
3. Identificación del origen de los derechos universales presentes en la DUDH por medio de trabajos de distinta índole (exposiciones audiovisuales, paneles informativos, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).
4. Uso de términos utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, detención arbitraria, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Criterio de evaluación

2. Elaborar presentaciones con soporte informático y audiovisual para explicar, basándose en la DUDH, tanto los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado, como en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación de masas. Argumentar sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado ante este fenómeno con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado explica, basándose en los artículos 12 al 21 de la DUDH, los derechos del individuo que el Estado debe respetar, así como las libertades de los ciudadanos y ciudadanas que este debe proteger. Así también se evaluará si describe el proceso de socialización global mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc., al tiempo que señala los peligros de la socialización global si se desarrolla al

margen de los valores éticos universales. Para ello, el alumnado ha de desarrollar una presentación con soporte informático y audiovisual de los contenidos más destacados tratados en este problema, exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. Asimismo se persigue verificar si valora, mediante la realización de un debate sobre el uso de los medios de comunicación de masas, el derecho a la información y a la libertad de expresión de los ciudadanos y ciudadanas y la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos. Por último, se comprobará el grado de adquisición solicitando al alumnado que elabore en pequeños grupos disertaciones acerca del impacto de los medios de comunicación en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual adecuado al nivel.

Competencias: CL, CD, AA, CSC

Bloque de aprendizaje II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

Contenidos

II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Elaboración de producciones conforme a los artículos 12 al 21 de la DUDH para la explicación de:
 - 1.1. Los principios rectores de las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado.
 - 1.2. Análisis de la socialización global y su relación con los medios de comunicación.
2. Argumentación del proceso de socialización global para el logro de la interiorización de valores, normas, costumbres, etc., y reflexión sobre los peligros del fenómeno de la socialización global al margen de los valores éticos universales.
3. Valoración, mediante debates, del uso de los medios de comunicación masiva y del derecho a la información y a la libertad de expresión de los ciudadanos y ciudadanas y de la necesidad del establecimiento de límites éticos y jurídicos.

Criterio de evaluación

3. Elaborar diferentes producciones (exposiciones, campañas de sensibilización y denuncia, manifiestos, etc.), trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos, en las que se identifique y describa la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, justificando la necesidad de una regulación ética actualizada y ampliada a los nuevos campos de acción de la persona con el propósito de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Explicar y ponderar, a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes, las circunstancias que rodean al ser humano en la actualidad, destacando sus límites y oportunidades para la elaboración de su proyecto de vida conforme a los valores éticos libremente elegidos y que dan sentido a su existencia.

Este criterio tiene el propósito de constatar si el alumnado identifica y explica de manera razonada la importancia de la reflexión ética en la actualidad como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar los grandes intereses políticos y económicos y los grupos violentos, que tienen a su disposición armamento de gran alcance científico y tecnológico. Lo demostrará mediante la realización de diferentes producciones en diferentes formatos (exposiciones, campañas de sensibilización y denuncia, manifiestos, etc.), que elaborará de manera cooperativa, con referencia a algunos de los nuevos campos de aplicación de la ética, como la bioética, la ecología, la economía empresarial, la ciencia y la tecnología... Se comprobará, además, el proceso de construcción, en la medida en que el alumnado describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, proponiéndole que desarrolle tareas, individuales y cooperativas, consistentes en resúmenes de información procedentes de fuentes diversas (prensa, internet, biblioteca...) en las que identificará las limitaciones y oportunidades que se le plantean desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

Competencias: CL, CD, CSC, SIEE

Bloque de aprendizaje III: La reflexión ética

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

11, 12, 13.

Contenidos

III: La reflexión ética

1. Realización y comunicación de proyectos cooperativos sobre la importancia de la reflexión ética, actualizada y ampliada a los nuevos campos de acción de la persona, como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, etc., como instrumento de protección de los derechos humanos.
2. Explicación de las circunstancias vitales del ser humano en la actualidad mediante resúmenes de información procedentes de fuentes diversas (prensa, redes sociales, biblioteca...), desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc.
3. Diseño de un proyecto personal de vida conforme a los valores éticos libremente elegidos.

Criterio de evaluación

4. Distinguir a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos filosóficos, utilizando la biblioteca escolar, las TIC, etc., la ética autónoma de Kant y la ética del discurso de J. Habermas y Apel como éticas formales. Identificar mediante resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, monográficos, comentarios, etc., los principales valores éticos que comportan, y desde su iniciativa personal. Elaborar, con iniciativa emprendedora y mediante soporte informático, conclusiones fundamentadas en las que demuestre reconocer que estas éticas incluyen el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, asumiéndolas como importantes para llegar a conformar normas éticas justas y universales.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado distingue a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos filosóficos, localizados en la biblioteca escolar, internet, etc., la ética autónoma, universal y racional de Kant (su imperativo categórico) y la ética del discurso de J. Habermas y K. O. Apel como éticas formales, y las diferencia de las éticas materiales. Asimismo, se trata de verificar si identifica los principales valores éticos que comportan mediante resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, monográficos, comentarios, entradas de blog, etc., mostrando iniciativa emprendedora en el desarrollo de la tarea. Además, debe comprobarse si reconoce y valora que estas éticas, que incluyen el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, son una aportación importante para llegar a conformar una ética justa y universalizable susceptible de ser asumida por la sociedad y los individuos.

Competencias: CD, AA, CSC, SIEE

Bloque de aprendizaje III: La reflexión ética

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

14, 15, 16, 17, 18.

Contenidos

III: La reflexión ética

1. Identificación, distinción y reflexión de las éticas autónomas de I. Kant y la ética del Discurso de J. Habermas y K. O. Apel como éticas formales y de las éticas materiales.
 - 1.1. Elaboración de los principales valores de esas éticas mediante resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, monográficos, comentarios, entradas de blog, etc.

2. Práctica del diálogo y del consenso en la comunidad como aportación importante de la ética del discurso de J. Habermas y K. O. Apel para la conformación de una ética justa y universalizable.

Criterio de evaluación

5. Reconocer que la democracia no es solo la forma de gobierno sino, sobre todo, el estilo de vida ciudadana deseable; y por ello, valorar la necesidad de participar en la vida política, reconociendo, mediante la elaboración de trabajos en equipo de diverso tipo y formato, la utilidad personal y social de defender y difundir los derechos humanos y los valores éticos y cívicos asociados, así como de cumplir con sus deberes en la defensa y conservación de todos los bienes y servicios públicos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce críticamente, tanto de forma individual como trabajando en equipo (mediante lecturas comprensivas y reflexivas que dan lugar a resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, exposiciones, debates, presentaciones, monografías, disertaciones, etc.), que la democracia no es solo *la forma* de gobierno, sino sobre todo el estilo de vida ciudadana deseable. Por ello se verificará si valora la necesidad de participar como miembro activo de la vida política (elección de los representantes políticos, respeto y tolerancia a la pluralidad de ideas y creencias, acatamiento de las leyes y sentencias de los tribunales de justicia), reconociendo la utilidad personal y social de defender y difundir los derechos humanos y los valores éticos y cívicos asociados, además de cumplir con sus deberes (como el pago de los impuestos establecidos) y defender y conservar todos los bienes y servicios públicos.

Competencias: CD, AA, CSC

Bloque de aprendizaje IV: La justicia y la política

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

19.

Contenidos

IV: La justicia y la política

1. Elaboración de producciones favorecedoras de la reflexión, y valoración de la democracia como forma de gobierno y estilo de vida ciudadana deseable.
 - 1.1. Desarrollo de hábitos cívicos para la vida política a través de la exposición de opiniones argumentadas y del respeto a la pluralidad de ideas y de creencias. Evaluación crítica y comparativa de los representantes políticos en las campañas electorales.
 - 1.2. Argumentación de la defensa y difusión de valores universales a través de la colaboración y participación en proyectos solidarios, en el acatamiento de leyes y en el cumplimiento de los deberes cívicos (pago de impuestos, conservación de bienes y servicios públicos).

Criterio de evaluación

6. Identificar, mediante la realización de proyectos grupales y presentaciones creativas, el deber de la ciudadanía y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos y de reconocer lo indispensable que resultan para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, así como para construir una sociedad más justa y solidaria, comprendiendo a través del diálogo reflexivo el peligro que puede suponer la globalización para la destrucción del planeta y deshumanización de las personas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado identifica el deber de la ciudadanía y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos y los derechos humanos, disertando sobre ese tema, mediante la realización de proyectos grupales y presentaciones creativas. También se trata de verificar si reconoce lo indispensables que son para la defensa de la dignidad y la contribución para una sociedad más justa, solidaria, tolerante, respetuosa, honesta, pacífica, dialogante, ecológica, etc. Asimismo se pretende evaluar si comprende el peligro que puede suponer el fenómeno de la globalización para la destrucción del planeta y la deshumanización de las personas (el egoísmo, la desigualdad, la subordinación, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos

culturales determinados por intereses económicos, el consumismo, la pérdida de libertad humana, etc.), si no se establece una regulación ética y política, argumentando sobre el tema a través del diálogo reflexivo y elaborando sus propias conclusiones.

Competencias: AA, CSC, SIEE, CEC

Bloque de aprendizaje IV: La justicia y la política

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

20, 21.

Contenidos

IV: La justicia y la política

1. Realización y comunicación de proyectos en equipo sobre la importancia de los valores éticos presentes en los derechos humanos para la dignidad de la persona y para formas de vida más justas y solidarias.
2. Expresión de ideas y actitudes a favor de acciones individuales y colectivas acordes con los derechos humanos.
3. Diálogo reflexivo y argumentación sobre el valor de la ética y la política para la vigilancia de los peligros de la globalización (desigualdad, interdependencia, internacionalización de los conflictos armados, imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos, consumismo, degradación del medioambiente, etc.).

Criterio de evaluación

7. Resolver dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos impuestos por las normas jurídicas, con el fin de justificar en unas ocasiones la necesidad de las leyes en el Estado para garantizar el respeto a los derechos humanos y, en otras, como sucede con la objeción de conciencia, la insumisión, la indignación, la desobediencia civil o la revolución, la necesidad de actuar conforme a los principios y valores éticos, anteponiendo la “legitimidad” a la “legalidad”. Valorar la teoría de la justicia de John Rawls como equidad y como fundamento ético del derecho y aplicarla en la resolución de casos prácticos.

Este criterio persigue constatar que el alumnado explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia en unos casos; y en otros, ante la necesidad de anteponer la ética al derecho (a la legalidad). Para ello, se comprobará que interviene en debates en los que argumenta soluciones a problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, en casos como los de desobediencia civil, objeción de conciencia e insumisión. Finalmente, se verificará si aplica estos aprendizajes elaborando una disertación en la que define, explica y enjuicia críticamente, buscando información en internet y trabajando en equipo, los principales conceptos acerca de la teoría de Rawls (la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone).

Competencias: CL, CD, AA, CSC

Bloque de aprendizaje V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

22, 23, 24, 25.

Contenidos

V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. Resolución, a través de pequeños grupos de trabajo, de dilemas morales sobre conflictos entre los deberes éticos personales y los deberes cívicos impuestos por las leyes jurídicas. Justificación, a través de debates, tertulias, foros, etc., de la necesidad de las leyes jurídicas del Estado, con argumentación acerca de su importancia como garantía para el respeto a los derechos humanos, y presentación y puesta en común de conclusiones.
2. Elaboración de una disertación, mediante información en internet, sobre los principales conceptos de la teoría de la justicia de Rawls: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia. Argumentación crítica, mediante debates, tertulias, etc. sobre la equidad como fundamento ético del derecho.

Criterio de evaluación

8. Interpretar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables y examinar los problemas y deficiencias que existen en la aplicación de esta, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, justificando la importancia de las instituciones y del voluntariado que trabaja por la defensa de los derechos humanos. Analizar el peligro de las nuevas amenazas de nuestro tiempo contra la seguridad y la paz, valorando estas últimas como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3). Reflexionar acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y del poder, opinando sobre la misión atribuida y reconocida en la Constitución española a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos de España con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz.

Este criterio pretende comprobar que el alumnado justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados, y reconoce los retos aún por superar, especialmente en el ejercicio de los derechos económicos y sociales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. Para ello se le solicitarán diferentes producciones (presentaciones, informes, exposiciones, etc.), con soporte informático y audiovisual, sobre algunas instituciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan en todo el mundo por la defensa y respeto de los derechos humanos, como la ONU y sus organismos: FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura); y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc.; otras instituciones son el Tribunal Internacional de Justicia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea... Del mismo modo, este criterio también trata de evaluar si el alumnado es capaz de elaborar una presentación sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, como el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, etc., mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. Asimismo, se verificará, como resultado del trabajo anterior, que desarrolla disertaciones en pequeños grupos acerca de la seguridad y la paz como una aspiración colectiva e internacional fundamental de las personas, concluyendo su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, reconociendo en la Constitución el compromiso con la paz de las personas que habitan en España. Se solicitará que analice las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, justificando tanto los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales (ONU, OTAN, UE, etc.) que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH, como la importancia de la misión de las fuerzas armadas (art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

Competencias: CD, CSC, SIEE, CEC

Bloque de aprendizaje V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.

Contenidos

V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

PD VAO 4º ESO

1. Interpretación y valoración de los contenidos de la DUDH como ideales de las sociedades actuales, mediante la lectura comprensiva de algunos de sus artículos, mediante la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc. Identificación en grupo de problemas actuales como la pobreza, el déficit en la enseñanza, en la vivienda, en sanidad, el desempleo, etc., y elaboración de presentaciones, con soporte informático y audiovisual, sobre instituciones (ONU, FAO, OIEA, OMS, UNESCO, etc.) y ONG y su voluntariado (Movimiento por la Paz, Greenpeace, UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja, etc.), muy activos en la defensa y respeto de los Derechos Humanos.
2. Disertación sobre la importancia del derecho internacional para la regulación y limitación del uso y de la aplicación de la fuerza y del autoritarismo en el mundo. Valoración en grupo, a través de debates, diálogos, tertulias, etc., de la misión de seguridad, paz y protección de los derechos humanos, atribuida a las fuerzas armadas y reconocida en la Constitución española y como miembro de organismos internacionales (ONU, UE, etc.).

Criterio de evaluación

9. Seleccionar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, proyectos científicos y tecnológicos de actualidad con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. Justificar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a profesionales de la ciencia, la tecnología...

Mediante este criterio se comprobará que el alumnado selecciona información y la utiliza en la formulación de criterios que le permitan juzgar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos actuales, considerando la idoneidad ética de los objetivos pretendidos y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales derivados de su aplicación. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado reconoce y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la práctica de una ética deontológica para las personas expertas en ciencia y tecnología y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial. Podrán ser instrumentos de evaluación la participación en debates y foros, la elaboración de informes críticos sobre el papel de las personas dedicadas a la ciencia y la actividad investigadora, exposiciones con paneles, etc.

Competencias: CL, CMCT, CSC, SIEE

Bloque de aprendizaje VI: los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

35, 36.

Contenidos

VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Búsqueda crítica de información de diferentes fuentes para la evaluación ética de proyectos científicos y tecnológicos actuales.
2. Valoración de la necesidad de una ética deontológica en el ámbito científico, tecnológico y profesional.

ANEXO 1º:

ENSEÑANZA A DISTANCIA POR SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:

La PD se seguirá impartiendo de la misma manera, subiendo todo el material necesario para el correcto proceso de enseñanza-aprendizaje, en dichas circunstancias excepcionales, a la plataforma google classroom. Si existen cursos EVAGD creados o material anexo en google drive, también se le facilitará al alumnado, caso de no existir o no usar el libro de texto recomendado.

En el caso de que el alumnado no disponga de medios tecnológicos que le permitan estar conectados a distancia y seguir el proceso de enseñanza, el centro buscará la solución pertinente.

El Departamento de Filosofía determinará, en tales supuestas circunstancias excepcionales, qué criterios de evaluación o qué parte de los mismos, considera imprescindibles y esenciales, así como qué instrumentos de evaluación, productos, tareas y actividades servirán para evidenciar la consecución de dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, el Dpto. de Filosofía decidirá la ponderación de dichos instrumentos de evaluación, en función del grado de evidencias que arrojen. Dichos instrumentos de evaluación serán corregidos empleando, en su mayoría, rúbricas al efecto, como herramienta de evaluación predilectas.

APRENDIZAJES IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS DURANTE LA SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO POR CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA COVID, EN EL CURSO ESCOLAR 2020-2021:

En principio, pese a la excepcionalidad de las circunstancias vividas, así como a los problemas derivados de la brecha digital, no se aprecia desfase curricular alguno, ya que se trabajaron todos los criterios de evaluación, bloques de contenidos de la materia y estándares de aprendizaje evaluables, no generándose carencias lógicas en la adquisición de los criterios de evaluación, así como en las competencias.

Aún así, en el presente curso escolar, se trabajarán más pormenorizadamente aquellos criterios longitudinales que los diferentes currículos de nuestras materias departamentales prescriben, con el fin de asentar dichos aprendizajes.

PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS:

Ya en esta PD se ha recogido este apartado.

ANEXO 2º:

Actividades del Dpto. de Filosofía, de la red de solidaridad y del Proyecto de necesidades docentes “Ciudadanía digital”.

DPTO. FILOSOFIA	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA
Liga de debate escolar	Consiste en organizar una liga de debate escolar, en primer lugar, entre el alumnado de los diferentes grupos de Valores Éticos, Ciudadanía y otros que deseen sumarse y, el grupo ganador competirá con otros grupos de otros centros educativos de Canarias...con quienes ya estamos haciendo gestiones para su participación en esta Liga de debate	<p>FLEXIBLE</p> <p>1º y 2º trimestre y, ya en el 3º trimestre, se hará la final Inter centros.</p> <p>No afecta a la organización del centro ni requiere de recursos especiales...</p>
Concurso de debate escolar: <i>“Olimpiadas filosóficas de Canarias”</i>	Como el curso pasado, el Dpto. de Filosofía del IES SAN BENITO, participará en el concurso de debate escolar, organizado por la ULL, con aquellos centros que se inscriban	<p>Se inicia en la 1º EV.</p> <p>Se enviará al periódico escolar.</p> <p>No afecta a la organización del centro ni requiere de recursos especiales... Se realizará en horario de tarde vía MEET.</p>

PD VAO 4º ESO

Podcast y programa de radio: <i>“Filosofía y cine”</i>	Volveremos a intentar que el alumnado se implique en la realización de un podcast, así como una tertulia de la radio escolar, sobre diversas temáticas sobre Filosofía y cine	FLEXIBLE A realizar en cada trimestre.
Ruta nocturna por el Valle de Ucanca, el Teide y charla sobre astronomía y mitología griega: <i>“paso del mito al Logos”</i>	En colaboración, o bien, con el personal de divulgación científica del IAC, o bien, con un guía de senderismo astronómico, se intentará llevar al alumnado a dicha ruta nocturna...a ser posible en colaboración con el Dpto. de Física y de Educ. Física	2º trimestre
Plan de lecturas filosóficas	El Dpto. considera esencial fomentar la lectura y debate en torno a textos clásicos de la Historia de la Filosofía, así como textos de novelas distópicas modernas	FLEXIBLE A lo largo de todo el curso

RED DE SOLIDARIDAD	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA
UNICEF	Seguiremos con las líneas de trabajo que marca UNICEF	FLEXIBLE A lo largo del curso

PD VAO 4º ESO

Charla de sensibilización sobre la comunidad sorda	Se contactará con FUNCASOR o con FASICAN para que una persona sorda especialista y su ILSE den una charla sobre accesibilidad y barreras comunicativas que enfrenta la comunidad sorda. Grupos de secundaria	1º TRIMESTRE: Diciembre 2021
Charla exposición de la FVF-RDT India	Se hablará de la labor de la Fundación Vicente Ferrer en India, sobre todo, de los proyectos educativos, así como de la labor de empoderamiento de la mujer en India	FLEXIBLE 2º trimestre: febrero 2021
Recogida de material solidario	Desde tapones solidarios a material escolar...	FLEXIBLE

PROYECTO DOCENTE: <i>Ciudadanía digital</i>	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA
---	------------------	-----------------------

PD VAO 4º ESO

<p>Charla sobre la minería de datos en las redes sociales</p>	<p>Charla para el alumnado de Valores Éticos (2º ciclo) y Ciudadanía en clase acerca de cuánta información personal recopilan para su beneficio las redes sociales.</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	<p>1º TRIMESTRE</p>
<p>Charla sobre sexting, sextorsión y grooming en las redes sociales</p>	<p>Charla para el alumnado de Valores Éticos (1º y 2º ciclo) y Ciudadanía en clase acerca de los peligros del envío y difusión de material sexual o pornográfico a través de las redes, de manera voluntaria o bajo coacción. Engaños típicos y consecuencias.</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	<p>1º TRIMESTRE</p>
<p>Charla sobre phishing y otros peligros de internet</p>	<p>Charla sobre peligros de la suplantación de identidad, tecnoadicciones, adicción a los retos, a los juegos de apuestas, etc.</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	<p>2º TRIMESTRE</p>

PD VAO 4º ESO

<p>Charla sobre el ciberbullying</p>	<p>Charla sobre el acoso escolar a través de las redes sociales u otras aplicaciones digitales</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	<p>2º TRIMESTRE</p>
<p>Charla sobre la netiqueta y el fenómeno de la infoxicación</p>	<p>Charla acerca del uso correcto a través de las redes sociales, internet...derechos y deberes de los usuarios.</p> <p>Hablaremos y debatiremos también en torno al fenómeno de la sobrecarga informativa</p>	<p>3º TRIMESTRE</p>
<p>PODCAST y programa de radio sobre qué es ser un/a Ciudadan@ digital</p>	<p>A modo de conclusión, mesa redonda, tertulia radiofónica o debate en radio sobre los diferentes temas vistos, trabajados y debatidos durante el año con este proyecto.</p>	<p>3º TRIMESTRE</p>